



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

CARACTERIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE LAS
MUNICIPALIDADES DEL PERÚ: CASO MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DEL SANTA - ANCASH, 2018

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR:

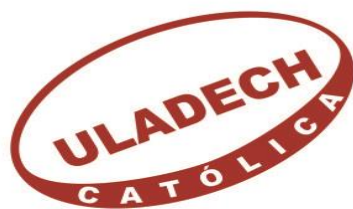
BACH. ITALO ADONIS CHANAME SALVATIERRA

ASESOR:

MGTR. JULIO JAVIER MONTANO BARBUDA

CHIMBOTE – PERÚ

2019



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

CARACTERIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE LAS
MUNICIPALIDADES DEL PERÚ: CASO MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DEL SANTA - ANCASH, 2018

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR:

BACH. ITALO ADONIS CHANAME SALVATIERRA

ASESOR:

MGTR. JULIO JAVIER MONTANO BARBUDA

CHIMBOTE – PERÚ

HOJA DE JURADO EVALUADOR

MGTR. LUIS FERNANDO ESPEJO CHACÓN
PRESIDENTE

MGTR. MIRIAN NOEMI RODRIGUEZ VIGO
MIEMBRO

MGTR. LUIS ORTIZ GONZALEZ
MIEMBRO

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a **DIOS** por darme la vida, por guiarme en el desarrollo de este trabajo de investigación y por la fortaleza que me da cada día de seguir adelante.

A mi tío, porque me dejó un sueño por cumplir, y cuyo esfuerzo ha hecho posible este logro, el cual no es mío, sino suyo también.

A mi madre por apoyarme y enseñarme a ser mejor cada día, por su amor, dedicación y enseñanzas que todos los días me entrego.

DEDICATORIA

A Dios porque, me dio la vida, los sueños de ser alguien, la fuerza y dedicación para seguir superándome día a día.

A mi abuelita y mi madre, en reconocimiento a sus esfuerzos y a sus sueños de verme ser una gran persona y una gran profesional.

A mi profesor Mgtr. **Julio Javier Montano Barbuda** por haberme apoyado y brindado sus conocimientos y consejos para la realización de este trabajo de investigación.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo general: **Describir las características del control interno en las municipalidades del Perú y de la Municipalidad Provincial del Santa - Ancash, 2018.** La investigación fue descriptiva, bibliográfica, documental y de caso. Para el recojo de información se utilizó como instrumentos las fichas bibliográficas, el cuestionario de preguntas y la comparación de los antecedentes como el caso de estudio obteniéndose los siguientes resultados: **Respecto al objetivo específico n.º 1** se encontró lo siguiente: las municipalidades de caso en su mayoría, no cumplen con la correcta implementación del control interno, por lo tanto, necesitan aplicar correctamente dicho sistema para promover la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la Entidad, **respecto al objetivo específico n.º 2**, se encontró que la Entidad de caso si muestra la implementación actividades de control que permite controlar y supervisar la actividades, pero que esta se ve afectada por la falta de una cultura de riesgos que no permite la comunicación eficaz de los hallazgos para su respectivo tratamiento, **respecto al objetivo específico n.º 3**, se encontró que existen coincidencias en los componentes de evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y supervisión, donde coinciden en la necesaria implementación de la supervisión de procedimientos para el logro y cumplimiento de objetivos, y una no coincidencia en el componente de ambiente de control, donde la Entidad de caso tiene un ambiente idóneo mientras que la literatura revisada indica que no promueve el cumplimiento de metas.

Palabra Clave: Control Interno, Municipalidad, administración pública.

ABSTRACT

The main objective of this research was to: Describe the characteristics of the internal control in the municipalities of Peru and the Provincial Municipality of Santa - Ancash, 2018. The research was descriptive, bibliographic, documentary and case. For the collection of information, the bibliographic records, the questionnaire of questions and the comparison of the background as the case study were used as instruments, obtaining the following results: Regarding the specific objective no. 1, the following was found: case municipalities In most cases, they do not comply with the correct implementation of internal control, therefore, they need to correctly apply said system to promote the correct and transparent management of the resources and assets of the Entity, with respect to specific objective No. 2, it was found that the case organization does show the implementation of control activities that allows controlling and supervising the activities, but that this is affected by the lack of a culture of risks that does not allow the effective communication of the findings for their respective treatment, with respect to the specific objective no. 3, it was found that there are coincidences in the evaluation components of risks, control activities, information and communication and supervision, where they coincide in the necessary implementation of the supervision of procedures for the achievement and achievement of objectives, and a mismatch in the control environment component, where the case entity has a ideal environment while the literature reviewed indicates that it does not promote the achievement of goals.

Keyword: Internal Control, Municipality, public administration.

CONTENIDO

CARÁTULA	i
CONTRACARÁTULA	ii
JURADO EVALUDOR DE TESIS	iii
AGRADECIMIENTO	iv
DEDICATORIA	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT	vii
CONTENIDO	viii
I. INTRODUCCIÓN	12
II. REVISIÓN DE LITERATURA	16
2.1 Antecedentes.....	16
2.1.1 Internacionales.....	17
2.1.2 Nacionales.....	20
2.1.3 Regionales.....	24
2.1.4 Locales.....	26
2.2 Marco Teórico y Conceptual.....	26
2.2.1 Teorías del control interno.....	26
2.2.1.1 Base legal para la implementación del sistema de control interno.....	26

2.2.2	Responsabilidades del control interno.....	27
2.2.2.1	Objetivo de control interno.....	28
2.2.3	Órganos conformantes del sistema nacional de control.....	28
2.2.3.1	La Contraloría General de la República.....	29
2.2.3.2	Órganos de Control Institucional.....	29
2.2.3.3	Sociedades de Auditoría.....	35
2.2.4	Tipos de control interno.....	35
2.2.4.1	Control Interno.....	35
2.2.4.2	Control Externo.....	36
2.2.5	Objetivos de control interno.....	45
2.2.5.1	Ventajas de control interno.....	46
2.2.5.2	Componentes del control interno.....	47
2.2.6	Teoría de administración pública.....	55
2.2.6.1	Tipos de administración.....	55
2.2.6.2	Elementos de la administración pública.....	56
2.2.6.3	Clases de administración pública.....	59
2.2.7	Teoría del sector público.....	64
2.2.7.1	Tipos de empresas.....	64
2.2.7.2	Las funciones del sector público.....	66
2.3	Marco conceptual.....	67

2.3.1 Definiciones de control interno.....	67
2.3.2 Definiciones de administración pública.....	69
2.3.3 Definiciones del sector.....	70

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipos de investigación.....	72
3.2 Nivel de investigación.....	72
3.3 Diseño de la investigación.....	72
3.4 Definición conceptual y operacional de las variables.....	72
3.5 Población y muestra.....	72
3.6 Métodos e instrumentos.....	72
3.7 Plan de análisis.....	73
3.8 Matriz de consistencia.....	73

IV. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.....73

4.1 Resultados.....	73
4.1.1 Respecto al objetivo específico 1.....	73
4.1.2 Respecto al objetivo específico 2.....	77
4.1.3 Respecto al objetivo específico 3.....	81
4.2 Análisis de resultados.....	84
4.2.1 Respecto al objetivo específico 1.....	84
4.2.2 Respecto al objetivo específico 2.....	86

4.2.3 Respecto al objetivo específico 3.....	87
V. CONCLUSIONES.....	89
5.1 Respecto al objetivo específico 1.....	89
5.2 Respecto al objetivo específico 2.....	90
5.3 Respecto al objetivo específico 3.....	91
5.4 Conclusión general.....	92
VI. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS	92
6.1 Referencias bibliográficas.....	92
6.2 Anexos.....	100
6.2.1 Anexo 01: Matriz de consistencia.....	100
6.2.2 Anexo 02: Modelo de fichas bibliográficas.....	101
6.2.3 Anexo 03: Cuestionario.....	102
INDICE DE CUADROS	
CUADRO N° 01.....	74
CUADRO N° 02.....	77
CUADRO N° 03.....	82

I. INTRODUCCIÓN

En Europa el control interno no tiene el mismo concepto, lo cual causa desconcierto entre empresarios y profesionales, legisladores, reguladores, etc. En consecuencia, se originan problemas de comunicación y diversidad de expectativas, lo cual da origen a problemas dentro de las empresas. Estos inconvenientes se agravan cuando la expresión “control interno”, sin estar claramente definido, se utiliza en leyes, normas o reglamentos. El control interno consta de cinco componentes entre sí. Se derivan de la manera en que la dirección dirige la empresa y están integrados en el proceso de dirección. Aunque los componentes son aplicables a todas las empresas (pequeñas y medianas), pueden implantarlos de forma distinta que las grandes. Aunque sus sistemas de control pueden ser menos formales y estructurados, una pequeña empresa puede contar con un control interno eficaz. **(Coopers & Lybrand, 2008).**

El COSO en Latinoamérica detalla el control interno como un proceso, ejecutado por la junta de directores, la administración principal y otro personal de la entidad, diseñado para proveer seguridad razonable en relación con el logro de los objetivos de la organización. Tales objetivos son: eficacia y eficiencia de las operaciones; confiabilidad de la información financiera; cumplimiento de normas y obligaciones; y salvaguarda de activos. **(Mantilla, 2013).**

Por otra parte, también es considerado como una herramienta automatizada diseñada para evaluar la razonabilidad del control interno de una institución y proveer de un instrumento para el seguimiento de las observaciones. La

herramienta proporciona cuestionarios establecidos por una administración responsable de la parametrización del sistema a medida de los volúmenes de operaciones y acorde a los requerimientos de la estructura organizacional de su entidad. El control interno por sí mismo no garantiza en el sistema un mejor control en la institución, únicamente es un medio para su validación y las acciones posteriores concretas principalmente por parte de la administración, para su adecuación y mejora. **(Guerra, 2013)**.

A nivel nacional el control interno comprende el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada se adoptan en un negocio para salvaguardar sus activos, verificar la exactitud y la confiabilidad de su información financiera, promover la eficiencia operacional y fomentar la adherencia a las políticas prescritas por la administración. Asimismo, se define al control como el conjunto de elementos que incluyen: recursos, sistemas, procesos, cultura, estructura y tareas, que se adoptan para respaldar a las personas en el logro de los objetivos de una entidad. **(Luna, 2013)**

De la situación expuesta se revisó la literatura pertinente a nivel internacional en búsqueda de trabajos de investigación relacionada con mi variable, unidad de análisis y sector, encontrado los siguientes trabajos:

Cisneros, Hernández & Hernández (2010), con su tesis titulado *“Diseño de un sistema de control interno con base al enfoque “COSO ERM” para el manejo de inventarios en el proceso de elaboración y venta de alimentos en entidades de beneficencia pública”*. **Flores (2014)**, con su tesis titulado *“Aplicación de un sistema de control de gestión para el municipio de Santiago”*. **Guerrero (2013)**, con su tesis titulado *“Control Interno en las*

entidades del estado colombiano". **Cárdenas (2012)**, con su tesis titulado "*Evaluación del impacto del modelo estándar de control interno (MECI) como herramienta de gestión para algunas entidades públicas de la ciudad de Palmira*".

En ese sentido, revisando la literatura pertinente a nivel nacional se han encontrado los siguientes trabajos de investigación:

Flores (2015), con su tesis titulado "*Repercusión del control interno en la gestión municipal de la Municipalidad Provincial de San Román*". **Camus, V. (2017)**, con su tesis titulado "*Influencia del control interno en la gestión administrativa de la dirección sub regional de salud Huallaga Central, 2016*". **Carbajal (2016)**, con su tesis titulado "*Caracterización del control interno en las municipalidades del Perú: Caso municipalidad distrital de Santa Cruz de Chuca, Santiago de Chuco, 2016*". **Salazar (2014)**, con su tesis titulado "*El control interno: Herramienta indispensable para el fortalecimiento de las capacidades de la gerencia pública de hoy*".

Asimismo, revisando la literatura pertinente a nivel regional se han encontrado los siguientes trabajos de investigación:

Vega (2016), con su tesis denominada: "Control Interno en la Municipalidad Distrital de Jangas 2015", Huaraz- Perú. **Mamani (2015)**, con su trabajo denominado: "El control interno en la Municipalidad Distrital de Amashca – Carhuaz, 2014", Huaraz- Perú.

Finalmente, revisando la literatura pertinente a nivel local no se han encontrado los trabajos de investigación con la variable en mención.

De lo descrito se establece que hay un vacío de conocimiento, se desconoce si aplican o no el control interno en la municipalidad de la localidad, entidad dedicada a ejercer actividad de administración pública. Por lo que se plantea el siguiente enunciado del problema:

¿Cuáles son las características del sistema de control interno de las municipalidades del Perú y de la Municipalidad Provincial del Santa – Ancash, 2018?

Para responder al enunciado del problema, planteamos el siguiente objetivo general:

Describir las características del sistema de control interno en las municipalidades del Perú y de la Municipalidad Provincial del Santa - Ancash, 2018.

Para poder conseguir el objetivo general, plantearemos los siguientes objetivos específicos:

1. Describir las características del control interno de las municipalidades del Perú.
2. Describir las características del control interno de la Municipalidad Provincial del Santa - Ancash, 2018.
3. Hacer un análisis comparativo de las características del control interno de las municipalidades del Perú y de la Municipalidad Provincial del Santa - Ancash, 2018.

La presente investigación se justifica en la necesidad de conocer la situación y características del Sistema de Control Interno (SCI) en las entidades a nivel de gobierno nacional y local, conocer los principales responsables de la

implementación y mejora continua, así como, diferenciar el papel que ejerce el Órgano de Control Institucional (OCI) y la Contraloría General de la República (CGR) como rector del Sistema Nacional de Control (SNC).

Asimismo, contribuirá a los estudiantes de nuestra universidad como antecedentes y base teórica en la aplicación de conocimiento sobre el tema de investigación, así como, para la obtención de mi título de Contador Público.

Para realizar el cumplimiento de todo lo anteriormente plasmado se realizara una investigación cualitativa, porque solo se limitara a describir las variables de estudio en base a la revisión de diversas literaturas bibliográficas documentales. El nivel de la investigación será descriptivo, solo se limitara a describir y analizar las variables de estudio.

Para el cumplimiento del objetivo específico 1, se hará una revisión exhaustiva de los antecedentes los mismos que serán objeto de estudio en el análisis de resultados.

Con respecto al objetivo específico 2, se empleara un cuestionario en base a la información necesaria sobre el control interno de la empresa aplicada al administrador.

Finalmente en el objetivo 3 se hará una comparación de ambos modelos de control interno.

II. REVISIÓN DE LITERATURA

2.1 Antecedentes:

Es prioridad para el desarrollo del actual informe de investigación buscar fuentes que sirvan de guía y de ayuda, pues las mismas deben tener

parentesco con la investigación que se está realizando. Por lo que se evaluó y consulto las siguientes fuentes de información mencionadas a continuación:

2.1.1 Internacionales

En este informe se deduce por antecedentes internacionales a todo trabajo de investigación desarrollado por algún investigador en cualquier ciudad y país del Mundo, menos Perú; sobre las variables y unidades de análisis de nuestra investigación.

Cisneros, Hernández & Hernández (2010), en su tesis titulada: “Diseño de un sistema de control interno con base al enfoque COSO ERM para el manejo de inventarios en el proceso de elaboración y venta de alimentos en entidades de beneficencia pública”, Ecuador; llegaron a la siguiente conclusión: Según los resultados obtenidos en el trabajo de investigación, se constató que la asociación no posee manuales ni procedimientos de control interno de inventarios en base al Enfoque “COSO ERM” de manera escrita, los cuales facilitan la realización de las actividades, también que en el departamento de cocina no existe un control físico de la cantidad de materia prima utilizada en los platos preparados. Asimismo en el departamento de cocina no existe un control físico de la cantidad de materia prima utilizada en los platos preparados. También se pudo observar que el departamento de cocina tiene establecido un menú diario para los empleados, el cual generalmente es irrespetado por el desabastecimiento de productos que ellos mismos provocan, debido a que toman productos del stock establecido para la

venta. Finalmente los meseros hasta el momento de presentar la comandan en cocina, se les informa que el plato ordenado por el cliente no se encuentra disponible por falta de un ingrediente para su preparación.

Flores (2014), en su tesis titulada: “Aplicación de un sistema de control de gestión para el municipio de Santiago”, Chile; llegó tuvo como objetivo general: Elaborar un modelo de control de gestión estratégico para proponerlo a la municipalidad de Santiago de Chile. La metodología que utilizó fue documental y de campo; llegó a las siguientes conclusiones:

- Surgen varias dificultades cuando se define qué tipo de gestión y con ello la implementación de un plan estratégico para mejorar de manera efectiva la gestión, considerando también la falta de acceso a recursos. Sin embargo dar un servicio de calidad es urgente para la época en que vivimos, dado a la exigencia y demanda que podría considerar el ciudadano por este.
- Se requiere el compromiso por nuestros mandatarios hasta el último funcionario, para transformar la cultura organizacional, motivando y demostrando que la calidad del servicio puede ser positivo.
- Mejorar y demostrar los proyectos que se ejecutan para la ciudadanía, recibiendo el apoyo en la remodelación de la gestión y su constante preocupación en ir más allá. Tomando el caso de aprendizaje de la experiencia del municipio de providencia.

- Es importante que las organizaciones se contextualicen y se integren con lo que está sucediendo en el mundo, de lo contrario, poder representar a esta misma ciudadanía se ve imposible.

Guerrero (2013), en su tesis titulada: “Control Interno en las entidades del estado colombiano”; tuvo como conclusión: Establecer una apropiada estructura de control interno para las entidades del estado, la cual ayudará a generar confianza en los sistemas gubernamentales, permitiendo generar credibilidad en los ciudadanos comunes que no permanecen a las entidades del estado colombiano, para que declaren y paguen sus impuestos, para ser reinvertidos en obras de interés social. Con el sistema de control interno adecuado, la reducción y/o eliminación de la corrupción, se puede desarrollar un análisis congruente sobre el valor real de ingresos que recauda el estado de los impuestos y tributos que los ciudadanos pagan al estado. La implementación del sistema de control interno en las entidades del estado puede generar el compromiso ético de los servidores públicos, al buen desarrollo del talento humano y control de los objetivos institucionales establecidos en los planes y programas, fortaleciendo una cultura de control en todos los niveles de las entidades del estado. Con el análisis de los conceptos teóricos y las normas del control interno, puede establecerse a las deficiencias del sistema de control algunas respuestas y explicaciones que afectan a las entidades del estado.

Cárdenas (2012), en su tesis titulada: “Evaluación del impacto del modelo estándar de control interno (MECI) como herramienta de gestión

para algunas entidades públicas de la ciudad de Palmira”, Colombia; tuvo como conclusión: Para desarrollar la implementación del MECI en un clima organizacional favorable se deben realizar las acciones necesarias para mejorar aspectos tales como la inducción, reinducción, plan de incentivos y estímulos, aspectos fundamentales para fortalecer el compromiso y la cultura del autocontrol y autoevaluación necesarias para el funcionamiento adecuado de los sistemas.

El estudio de caso realizado, determinó la existencia de deficiencias en la implementación del MECI en algunas áreas, las mismas que afectan la gestión, por lo que se debe comprender a fondo el por qué y el para qué de su implementación para garantizar coordinación de acciones de manera intencional, consciente y efectiva al definir los flujos de información y comunicación que permita a los servidores públicos anticipar y corregir de manera oportuna las debilidades que se presentan en su quehacer dentro de la entidad. Entendiendo que los servidores públicos son quienes hacen del Control Interno una realidad, pues a través de sus acciones se concreta el cumplimiento de los objetivos de la entidad pública.

2.1.2 Nacionales

En esta investigación se entiende por antecedentes nacionales a todo trabajo de investigación realizado por otros investigadores en cualquier ciudad del Perú, menos en la Región Ancash; que hayan utilizado las mismas variables y unidades de análisis de nuestra investigación.

Flores (2015), en su trabajo de tesis denominado “Repercusión del control interno en la gestión municipal de la municipalidad provincial de San Román”, Juliaca; tuvo como objetivo general: Determinar la medida en que implica el control interno en el desarrollo de la gestión municipal de la municipalidad provincial de San Román durante el año 2013; llegó a la siguiente conclusión: Los datos recopilados y la aplicación de la prueba de hipótesis contribuyeron a establecer que el tipo de ambiente de control no alcanza el grado de cumplimiento de los objetivos y metas. Situación que no permite una buena gestión en la municipalidad Provincial de San Román – Juliaca 2013. Así mismo de los resultados obtenidos en la investigación efectuada, se ha establecido que la forma en el grado de evaluación de riesgo del control interno que influye es significativa en la mejora de la calidad de vida de la población de la provincia de San Román, del mismo modo de acuerdo a la contrastación de los datos correspondiente a la hipótesis permitió establecer que los niveles de actividades de control influyen en el rendimiento de la ejecución presupuestal versus presupuesto de gasto Como consecuencia de los resultados obtenidos en la investigación, se ha determinado que el grado de información y comunicación mejora favorablemente los niveles de eficiencia, eficacia y economía. Es decir que existe una influencia significativa con respecto la gestión del gobierno local. Los datos obtenidos como producto de la recopilación de los datos permitió establecer que el nivel de monitoreo en las actividades de control alcanza

el desarrollo económico y humano. Por lo que se ha identificado que influye en la gestión del gobierno local.

Peréz (2015), en su trabajo de tesis denominado “Caracterización del control interno en el Perú y su incidencia en la gestión de la municipalidad distrital de Cerro Azul – provincia de Cañete periodo - 2014”; llegó a la siguiente conclusión: Los datos recopilados contribuyeron a establecer que el tipo de ambiente de control no alcanza el grado de cumplimiento de los objetivos y metas, se ha establecido que el grado de evaluación de riesgo incide en la mejora de la calidad de vida de la población y los datos correspondiente a la hipótesis permitió establecer que los niveles de actividades de control influyen en el rendimiento de la ejecución presupuestal versus presupuesto de gasto. Se ha determinado que el grado de información y comunicación mejora favorablemente los niveles de eficiencia, eficacia y economía. Los datos obtenidos como producto de la recopilación de los datos permitió establecer que el nivel de monitoreo en las actividades de control alcanza el desarrollo económico y humano; además, se ha establecido que el grado de cumplimiento de leyes y normas vigentes logra al comportamiento de gastos versus ingresos, por fuentes de financiamiento. En conclusión, se ha establecido que el Control Interno influye en la Gestión de la Municipalidad Distrital de Cerro azul.

Carbonel, A., & Adelina, R. (2015)., en su trabajo de tesis denominado “La caracterización del control interno en el Perú y su incidencia en la gestión de la municipalidad de Nuevo Imperial en el distrito de Nuevo

Imperial en el año 2014”; llegó a la siguiente conclusión: Los datos recopilados y la aplicación de la prueba de hipótesis contribuyeron a establecer que el tipo de ambiente de control no alcanza el grado de cumplimiento de los objetivos y metas, se ha establecido que el grado de evaluación de riesgo incide en la mejora de la calidad de vida de la población; La contrastación de los datos correspondiente a la hipótesis permitió establecer que los niveles de actividades de control influyen en el rendimiento de la ejecución presupuestal versus presupuesto de gasto, también se ha determinado que el grado de información y comunicación mejora favorablemente los niveles de eficiencia, eficacia y economía, los datos obtenidos como producto de la recopilación de los datos permitió establecer que el nivel de monitoreo en las actividades de control alcanza el desarrollo económico y humano; además, se ha establecido que el grado de cumplimiento de leyes y normas vigentes logra al comportamiento de gastos versus ingresos, por fuentes de financiamiento. Concluyendo que el Control Interno influye en la Gestión de la municipalidad distrital de Nuevo imperial en el año 2014.

Carbajal (2016). en su trabajo de tesis denominado “Caracterización del control interno en las municipalidades del Perú: Caso municipalidad distrital de Santa Cruz de Chuco, 2016”; llegó a la siguiente conclusión: Se concluye que en su totalidad las Municipalidades necesitan de un control interno para que promueva la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la Entidad, cautelando la legalidad y eficiencia

de sus actos y operaciones, así como el logro de sus resultados, mediante una buena ejecución, resolver los problemas que afecta a la entidad.

Salazar (2014), en su trabajo de tesis denominado: “El Control Interno: Herramienta indispensable para el fortalecimiento de las capacidades de la gerencia pública de hoy”. Tuvo como propósito demostrar que aún sin la implementación integral de dicho sistema, el ejercicio de establecer controles internos en algunos procesos, también permite mejoras en el gerenciamiento público, al fortalecer la organización de las entidades, la transparencia, la rendición de cuentas y el control posterior, no obstante, el desconocimiento de sus beneficios, sigue siendo una barrera para una implantación total. Llegó a la conclusión que el actual concepto de Control Interno se enmarca dentro de una perspectiva de control integral, donde la supervisión de la gestión pública y la verificación del cumplimiento de las normas legales, se realiza a nivel interno y externo de una entidad. El Control Interno, busca que la Alta Dirección, los gerentes y personal de cada entidad, efectúen acciones de cautela previa, simultánea y posterior a sus actividades, con la finalidad de que el uso de sus recursos, bienes y operaciones, este orientado a la consecución de los objetivos, metas y misión de cada entidad.

2.1.3 Regionales

En esta investigación se entiende por antecedentes regionales a todo trabajo de investigación realizado por otros investigadores en cualquier ciudad de la región de Ancash, menos la provincia del Santa; que hayan

utilizado las mismas variables y unidades de análisis de nuestra investigación.

(Vega, 2016), en su trabajo de tesis denominado “Control interno de la Municipalidad Distrital de Jangas 2015”, llegó a la siguiente conclusión: De la observación de la realidad, el análisis de los documentos y la comparación de la información recolectada del Control Interno dentro en la Municipalidad Distrital de Jangas, se llega a la conclusión que, estando en el marco normativo de la Ley N° 28716, la entidad tiene políticas, acciones, planes, normas entre otros, que permiten la consecución de objetivos institucionales; es decir; cuenta con un control interno adecuado y en pleno funcionamiento.

(Mamani, 2015), en su trabajo de tesis denominado “el Control Interno en la Municipalidad Distrital de Amashca-Carhuaz, 2014, llegó a la siguiente conclusión: De la comparación de la información recolectada del Control Interno de la Municipalidad Distrital de Amashca-Carhuaz, el proceso de control interno si está inmerso en todas las actividades que realiza la Municipalidad, influyendo favorablemente en el trabajo que se efectúa ,sin embargo, se llega a la conclusión que, esta entidad amerita de un Órgano de Control Institucional (OCI), asimismo, del análisis de la información recolectada y la realidad del Monitoreo en la Municipalidad Distrital de Amashca-Carhuaz, lo realiza el alcalde, los funcionarios y los servidores y los órganos de control competentes para garantizar la valoración y verificación periódica e imparcial del comportamiento del sistema de control interno.

2.1.4 Locales

En esta investigación se entiende por antecedentes locales a todo trabajo de investigación realizado por otros investigadores en cualquier parte de nuestra localidad. En tal sentido, se ha encontrado un vacío de conocimiento respecto al trabajo de investigación con la variable y unidades de análisis de estudio.

2.2 Marco Teórico y Conceptual

2.2.1 Teoría del control interno:

2.2.1.1 Base legal para la implementación del sistema de control interno.

- ✓ Ley N° 27785 “Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República”
- ✓ Ley N° 28716 “Ley de Control Interno de las entidades del Estado”
- ✓ Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG “Normas de Control Interno”
- ✓ Resolución de Contraloría General N° 458-2008-CG “Guía para la implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado”
- ✓ Directiva N° 013-2016-CG/GPROD aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG “Implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado”.

- ✓ Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado
Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG.

2.2.2 Responsabilidades del control interno

Es una responsabilidad de cada miembro de la organización; quien en sus roles y funciones diarias tienen un compromiso en diferente grado con el control interno de la Compañía y ejerce control. Asumir riesgos por omisión, olvido o desconocimiento, pueden comprometer seriamente el cumplimiento de los objetivos y las metas establecidas por la Organización. Aunque es claro que las responsabilidades e involucramiento en el proceso no son los mismos para todos, es importante tener claro que todos los integrantes de la organización serán componentes del sistema de control interno y de ellos también dependerá el éxito del desempeño en el proceso. Algunos de los responsables con mayor grado de involucramiento y responsabilidad en el desarrollo del proceso son los siguientes: la administración, los directivos financieros, consejo de directores, comité de auditoría, auditores internos, auditores externos, legisladores y reguladores, terceros que interactúan con la entidad y otros como analistas financieros, medios de comunicación. Finalmente, la Organización será la única responsable de definir el alcance y compromiso que tiene cada uno con la implementación del Sistema de Control Interno, como la suma de varios procesos en las que todos tienen un rol y un grado de responsabilidad con la efectividad y eficacia del mismo. (Calderón, 2014)

2.2.2.1 Objetivo del control interno

- Promover la eficacia, eficiencia y rendición de cuentas.
- Cuidar los recursos y bienes del estado.
- Cumplir la normatividad aplicable a la entidad.
- Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información.

¿Qué es el sistema nacional de control?

La Ley N° 28716, lo define como el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas y métodos organizados en las entidades del estado peruano, para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

2.2.3 Órganos conformantes del sistema nacional de control

El Sistema Nacional de Control está conformado por los siguientes órganos de control:

1. La Contraloría General, como ente técnico rector.
2. Todos los Órganos de Control Institucional de las entidades que se mencionan en el artículo 3 de la Ley del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría de la República, “sean éstas de carácter sectorial, regional, institucional o se regulen por cualquier otro ordenamiento organizacional”.
3. Son independientes las sociedades externas de auditoría, cuando estos son designados y contratados por la Contraloría General de la República, durante un tiempo definitivo, para realizar en las entidades las siguientes actividades: servicios

de auditoría económica, financiera, de sistemas informáticos, de medio ambiente y otros. (CGR., 2019).

2.2.3.1 La Contraloría General de la República

La Contraloría General es el ente técnico rector del Sistema Nacional de Control, dotado de autonomía administrativa, funcional, económica y financiera, que tiene por misión dirigir y supervisar con eficiencia y eficacia el control gubernamental, orientando su accionar al fortalecimiento y transparencia de la gestión de las entidades, la promoción de valores y la responsabilidad de los funcionarios y servidores públicos, así como, contribuir con los Poderes del Estado en la toma de decisiones y con la ciudadanía para su adecuada participación en el control social.

2.2.3.2 Órganos de Control Institucional

(MEF, 2019). Es uno de los conformantes del sistema nacional de control encargado de ejecutar los servicios de control simultáneo y posterior; así como los servicios relacionados, en cumplimiento de las metas encargadas en el Plan Anual de Control y a las disposiciones aprobadas por la Contraloría General de la República (CGR). Se ubica en el mayor nivel jerárquico de la estructura orgánica.

Su actividad operativa se encuentra bajo la disposición del órgano técnico rector CGR, ejerce sus ocupaciones con sujeción a la normativa y a las disposiciones que formule la CGR en materia de control gubernamental. Asimismo, depende administrativamente del Ministerio de Economía y Finanzas.

Son Funciones del Órgano de Control Institucional:

- a) Formular, en comunicación eficaz con la unidad orgánica competente de la CGR, el Plan Anual de Control, bajo observancia de la normativa que emita la CGR.
- b) Formular y plantear al Ministerio el presupuesto anual del OCI para su aprobación oportuna.
- c) Ejecutar el control interno simultáneo y posterior, así como los servicios relacionados conforme a las prácticas establecidas en las Normas Generales de Control Gubernamental y demás normas expuestas por la CGR.
- d) Promover el sincero cumplimiento de las normas de control y el nivel apropiado de los procedimientos y productos a cargo del OCI en todas sus etapas y de acuerdo a los modelos establecidos por la CGR.

- e) Informar pertinentemente los resultados de los servicios de control a la CGR para su revisión de oficio, de corresponder, posteriormente debe remitirlos al Ministro, y a los órganos convenientes de acuerdo a ley; conforme a los lineamientos establecidos por la CGR.
- f) Comunicar los resultados de los servicios relacionados, conforme a las disposiciones emitidas por la CGR.
- g) Ejercer de oficio cuando en las acciones y procesos de la Entidad se adviertan indicios razonables de falsificación de documentos, correspondiendo informar al Ministerio Público o al Ministro, según corresponda, bajo responsabilidad, para que se disponga las medidas oportunas, previamente a efectuar la coordinación con la unidad orgánica de la CGR bajo cuyo ambiente se encuentra el OCI.
- h) Procesar la Carpeta de Control y enviar a las unidades orgánicas competentes de la CGR para la comunicación de hechos demostrados durante la ejecución de servicios de control posterior al Ministerio Público conforme a las disposiciones emitidas por la CGR.

- i) Orientar, recibir, derivar o atender las denuncias, otorgándole la gestión que concierna de conformidad con los lineamientos del Sistema Nacional de Atención de Denuncias o de la CGR.
- j) Ejecutar el seguimiento a las acciones que las Entidades orienten para la implementación efectiva y pertinente de las recomendaciones expresadas en los resultados de los servicios de control, de conformidad con las disposiciones emitidas por la CGR
- k) Apoyar a las SOA que designe la CGR para la realización de los servicios de control en el ámbito de la Entidad en la cual se encuentra el OCI, conforme a la disponibilidad de su capacidad operativa.

Asimismo, el Jefe y el personal del OCI deben prestar apoyo, por razones operativas o de especialidad y por disposición expresa de las unidades orgánicas de línea u órganos desconcentrados de la CGR, en otros servicios de control y servicios relacionados fuera del ámbito de la entidad. El Jefe del OCI, debe dejar constancia de tal situación para efectos de la evaluación de

desempeño, toda vez que dicho soporte impactará en el cumplimiento de su Plan Anual de Control.

- l) Cumplir diligente y oportunamente, de acuerdo a la disponibilidad de su capacidad operativa, con los encargos y requerimientos que le formule la CGR.
- m) Cautelar que la publicidad de los resultados de los servicios de control, así como los servicios relacionados se realicen de conformidad con las disposiciones emitidas por la CGR.
- n) Cautelar que cualquier modificación al Cuadro de Puestos, al presupuesto asignado o al ROF, en lo relativo al OCI se cumpla de conformidad a las disposiciones de la materia y las emitidas por la CGR.
- o) Promover la capacitación, el entrenamiento profesional y la mejora de competencias del Jefe y personal del OCI a través de la Escuela Nacional de Control o de otras instituciones educativas superiores nacionales o extranjeras.
- p) Conservar ordenados, custodiados y a disposición de la CGR durante diez (10) años los informes de auditoría, documentación de auditoría o papeles de trabajo, denuncias recibidas y en general cualquier documento referente a las funciones del OCI, luego

de los cuales quedan sujetos a las normas de archivo vigentes para el sector público.

- q) Efectuar el registro y actualización oportuna, integral y real de la información en los aplicativos informáticos de la CGR.
- r) Custodiar en prudencia y confidencialidad la información y resultados derivados en el ejercicio de sus funciones.
- s) Fomentar y valorar la implementación y mantenimiento del Sistema de Control Interno por parte de la entidad.
- t) Presidir la Comisión Especial de Cautela en la auditoría financiera gubernamental de acuerdo a las disposiciones que emita la CGR.
- w) Coordinar, según corresponda y de acuerdo a las disposiciones que emita a la CGR, con los OCI de las Entidades alcanzadas bajo su ámbito o adscritas a éstas, a efecto de elaborar el Plan Anual de Control en coordinación con la CGR y realizar los servicios de control y servicios relacionados, con la finalidad de contribuir a un desarrollo óptimo de control gubernamental.

2.2.3.3 Sociedades de Auditoría

Son parte del Sistema Nacional de Control, cuando son designadas por la Contraloría General y contratadas, durante un periodo determinado, para realizar en las entidades servicios de auditoría económica, financiera, de sistemas informáticos, de medio ambiente y otros. (CGR, 2019)

2.2.4 Tipos de control interno

2.2.4.1 Control Interno:

Se dice, que el control interno comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúen correctamente y eficientemente. Dentro del control interno encontramos el control previo, simultáneo y posterior. Cabe resaltar, que el control previo y simultáneo compete exclusivamente a las autoridades, funcionarios y servidores públicos de las entidades como responsabilidad propia de las funciones que le son inherentes.

2.2.4.2 Control Externo:

Se entiende por control externo al conjunto de políticas, normas, métodos y procedimientos técnicos que compete aplicar a la contraloría general y otros órganos del sistema por encargo o designación de ésta, con objeto de supervisar y verificar la gestión y el uso de recursos y bienes del estado. (R&CCONSULTING,2017).

En tal sentido, el control gubernamental observa que el funcionario o servidor público esté cumpliendo con el marco legal alrededor del proceso de gestión, las funciones a su cargo. También supervisa temas éticos como finalidades prohibidas, conflictos de intereses. Las encargadas de hacer este control son los Órganos de Control Institucional (OCI) de cada institución, la Contraloría y también auditores externos, el control gubernamental no solo lo realizan distintos actores, sino que este también se realiza en distintas fases. A continuación te explicamos cuáles son:

2.2.4.2.1 Control Previo

En esta etapa, el objetivo del control gubernamental es identificar de manera preliminar los riesgos de desempeño, corrupción o conflictos de intereses que generen perjuicio al Estado peruano antes de desarrollar una acción o un

proceso. En este caso, es la Contraloría la encargada de brindar la autorización en dos casos específicos.

Las firmas de adendas por parte del Estado con montos superiores al 15% del precio inicial del proyecto debe ser sustentado y comunicado por la institución a la Contraloría para recibir las recomendaciones pertinentes. De igual forma, con las adendas en contratos de supervisión de obras. Sin embargo, estas recomendaciones no son vinculantes, es decir no son de cumplimiento obligatorio.

“El control previo está vinculado a la necesidad de informar a la Contraloría sin la necesidad de que la recomendación sea vinculante. Por ejemplo, en los casos que el Estado se tiene que endeudar. El Ministerio de Economía debe enviar un expediente de endeudamiento público a la Contraloría para su conocimiento y la contraloría opina. Igualmente en el marco de la APP, también hay momentos específicos en que las entidades tienen que comunicar a la Contraloría sobre este proceso”.

2.2.4.2.2 Control Simultáneo

Este control se realiza durante la ejecución de un proceso de la gestión pública como durante la prestación de un servicio o la ejecución de una obra. En esta etapa, se realizan verificaciones de la ejecución de una acción de la gestión

pública. Por ejemplo, explica la profesora Bustamante, antes del inicio del año escolar la Contraloría puede verificar cómo se desarrolla la distribución del material educativo en los colegios públicos.

“Se verifica que se cumplan los protocolos, se envía un informe para estar al tanto y se puedan tomar medidas. Busca alertar para que sobre la marcha se puedan hacer ajustes o no de lo que se viene alertando. Normalmente lo realiza el Órgano de Control Institucional (OCI)”.

Modalidades de control simultáneo:

- ✓ **Acción Simultánea.-** Sirve para evaluar una o más actividades de un proceso en curso, durante la gestión de la entidad, en cualquier momento en el que se desarrolla, y que puede corresponder a un sistema administrativo o un sistema funcional; con el objeto de alertar oportunamente al Titular de la entidad sujeta a control gubernamental sobre la existencia de hechos que ponen en riesgo el resultado o el logro de los objetivos del proceso, buscando promover la adopción de medidas preventivas que contribuyan a mitigar o superar el riesgo identificado. Por ejemplo: La transferencia de gestión, los procesos de selección, ejecución contractual de bienes, servicios, obras, asociaciones

público privadas, provisión del servicio alimentario por gestión de productos en el caso del Programa Social Qali Warma o Vaso de Leche, entre otros; siempre y cuando, la actividad materia de evaluación se encuentre en curso.

- ✓ **Visita de Control.-** Orientada a presenciar y constatar actos o hechos en curso relacionados a la entrega de bienes y servicios a los ciudadanos a cargo de las entidades, en el ejercicio de sus competencias funcionales; así como, constatar el estado y el mantenimiento de la infraestructura pública. Primando la verificación física de los actos o hechos en el momento en que se desarrollan, a fin de determinar si estos se realizan conforme a la normativa aplicable, las disposiciones internas y las estipulaciones contractuales que se hayan establecido, de ser el caso. Este servicio de control se puede efectuar por ejemplo, durante la entrega de textos escolares en los centros educativos; durante la entrega de donaciones, para atender las necesidades de ciudadanos afectados por desastres naturales; durante la prestación de servicios en los centros de salud, colegios o universidades; así como para constatar el estado y mantenimiento de la

infraestructura educativa, pistas, parques y jardines, entre otros.

✓ **Orientación de oficio.-** Es una modalidad del control simultáneo que ejercen las unidades orgánicas del Contraloría o el Órgano de Control Institucional cuando toma conocimiento de la presencia de situaciones que pueden conllevar a la gestión a incurrir en errores, omisiones o incumplimientos en el desarrollo de una o más actividades de un proceso en curso.

✓ **Visita Preventiva.-** Consiste en verificar una o más actividades vinculadas a la prestación de servicios públicos, así como los servicios al ciudadano, que las entidades tienen a su cargo en el marco de sus competencias funcionales, con el propósito de comprobar que la prestación se realice conforme a la normativa aplicable, disposiciones internas y estipulaciones contractuales.

Se identifican riesgos que afecten el resultado o el logro de los objetivos en la prestación de los servicios públicos y los servicios al ciudadano, si durante la visita se detectan hechos que requieren medida preventiva inmediata, se reporta

directamente el hecho al Titular de la Entidad, sin menoscabo del registro del mismo en el informe respectivo.

Las acciones de verificación realizadas durante la ejecución de la visita preventiva se registran en Actas Se remite el informe respectivo al Titular de la Entidad y efectúa el registro de los resultados del servicio en la Contraloría.

La visita preventiva no debe exceder los diez días hábiles. (Delacruz, 2016)

En el 2017, con la finalidad de acelerar el proceso de Reconstrucción del norte del país tras el Niño Costero, la Contraloría implementó un nuevo control denominado control concurrente. Este es un control simultáneo que alerta riesgos en la ejecución de los proyectos de la Reconstrucción a través de un equipo multidisciplinario, Mediante, RESOLUCIÓN DE CONTRALORÍA. N° 405-2017-CG, se modifica la anterior normativa, incluyendo una modalidad adicional para la reconstrucción con cambios.

- ✓ **Control Concurrente.-** Es aquella evaluación que se realiza a una o más tareas o actividades de un proceso en curso seleccionado, con el objeto de

alertar oportunamente al Titular de la entidad y a las instancias competentes [...] a fin que se adopten las acciones correctivas que correspondan“. El control concurrente se concentra en el cumplimiento de la legalidad, mas no en decisiones técnicas sobre las que tienen discrecionalidad los funcionarios; esas decisiones discrecionales no se pueden cuestionar por el solo hecho de que el órgano contralor tenga una opinión distinta.

Asimismo, se establece como “Hitos de control” el momento del proceso en curso materia de control, identificado por la Contraloría **para el** ejercicio del control concurrente, “asociado a los productos intermedios del proceso en curso”. (Boza,2017)

2.2.4.2.3 Control Posterior

Durante el control posterior, además de la Contraloría y los Órganos de Control Interno (OCI), participa un nuevo actor, los órganos de control externo. En esta etapa se realizan auditorías financieras, auditorías de cumplimiento y auditorías de desempeño.

El control gubernamental es una de las funciones del Estado de vital importancia que ayuda en la labor de tener un aparato estatal con gestores de calidad, honestos e íntegros.

En ese sentido, una de las tareas pendientes del Estado es reforzar y brindarle mayor autonomía al Sistema Nacional de Control de manera que se vea menos limitado a ejercer sus funciones y con menos riesgo de presiones tanto a nivel local, regional y nacional.(Bustamante, 2018).

Tipos de modalidades de control posterior:

- ✓ **Auditoria de Cumplimiento.**-Es un examen objetivo y profesional que tiene como propósito determinar en qué medida las entidades sujetas al ámbito del Sistema han observado la normativa aplicable, disposiciones internas y las estipulaciones contractuales establecidas, en el ejercicio de la función o prestación del servicio público y en el uso y gestión de los recursos del Estado. Tiene como finalidad la mejora de la gestión, transparencia, rendición de cuentas y buen gobierno de las entidades, mediante las recomendaciones incluidas en el informe de auditoría, que permiten optimizar sus sistemas administrativos, de gestión y de control interno.

- ✓ **Auditoría Financiera.**- Es el examen a los estados financieros de las entidades que se practica para expresar una opinión profesional e independiente

sobre la razonabilidad de estos, de acuerdo con el marco de información financiera aplicable para la preparación y presentación de información financiera. Tiene como finalidad incrementar el grado de confianza de los usuarios de los estados financieros, y se constituye, igualmente, en una herramienta para la rendición de cuentas y la realización de la auditoría a la Cuenta General de la República. Incluye la auditoría de los estados financieros y la auditoría de la información presupuestaria.

- ✓ **Auditoría de Desempeño.-** Es un examen de la eficacia, eficiencia, economía y calidad de la producción y entrega de los bienes o servicios que realizan las entidades con la finalidad de alcanzar resultados en beneficio del ciudadano. Se orienta hacia la búsqueda de mejora continua en la gestión pública, considerando el impacto positivo en el bienestar del ciudadano y fomentando la implementación de una gestión por resultados y la rendición de cuentas. Su análisis puede adquirir un carácter transversal, dado que examina la entrega de bienes o prestación de servicios públicos, en las que

pueden intervenir diversas entidades de distintos sectores o niveles de gobierno. (CGR,2016).

2.2.5 Objetivos de control interno

Seguridad razonable de:

- Reducir los riesgos de corrupción.
- Lograr los objetivos y metas establecidos.
- Promover el desarrollo organizacional.
- Lograr mayor eficiencia, eficacia y transparencia en las operaciones.
- Asegurar el cumplimiento del marco normativo.
- Proteger los recursos y bienes del Estado, y el adecuado uso de los mismos.
- Contar con información confiable y oportuna
- Fomentar la práctica de valores
- Promover la rendición de cuentas de los funcionarios por la misión y objetivos encargados y el uso de los bienes y recursos asignados (CGR, 2019).

2.2.5.1 Ventajas del control interno

✓ **Ingresos:**

El ciclo de ingresos, al referirse a las funciones que se llevan a cabo para recibir efectivo a cambio de productos o servicios, es más eficiente asegurando que se cobran los precios adecuados, que los datos de su empresa son correctos y están resguardados, que no existen conflictos de intereses con los clientes, evitando pedidos incumplibles, errores de envío, retrasos o cantidades equívocas, cobranza perdida, entre otros beneficios.

✓ **Compras:**

Al hablar de compras, siendo las funciones ejecutadas para la adquisición de bienes, su pago y documentación, se beneficia de un control interno para asegurar la calidad de la mercancía, la exactitud de las cuentas por pagar a proveedores, prevención de pagos duplicados y un registro de inventarios correcto.

✓ **Producción:**

El ciclo de producción es la parte sustancial del negocio donde se elabora el producto ofrecido por su empresa y por lo mismo, un control interno beneficia a la empresa de manera exponencial auxiliando la producción de cantidades exactas, evitando excesos o faltas, apegándose a la capacidad de financiamiento y utilizando

la planta de manera óptima (evitar el exceso o baja capacidad).

✓ **Nóminas:**

En el ciclo de nóminas, contratación, manejo y pagos de capital humano, el control interno tiene ventajas como evitar gastos de administración altos, errores de pagos a empleados, e impuestos.

✓ **Tesorería:**

El ciclo de tesorería abarca la estructura y rendimiento del capital; algunas de las ventajas de implementar o contar con un control interno son evitar deudas, un mal manejo del dinero y asegurar que las ganancias de su empresa permanezcan dentro de ésta. (Rocha, 2018).

2.2.5.2 Componentes del Control Interno

(Romero, 2012), El control interno consta de cinco componentes interrelacionados, que se derivan de la forma como la administración maneja el ente, y están integrados a los procesos administrativos, los cuales se clasifican como:

- a) Ambiente de Control.
- b) Evaluación de Riesgos.
- c) Actividades de Control.
- d) Información y Comunicación.
- e) Supervisión y Seguimiento

a) Ambiente de Control:

Radica en la implantación de un ambiente que promueva e influencie el desarrollo de las funciones del personal con respecto al control de sus diligencias.

Es el inicio o base de los demás componentes de control a proporcionar disciplina y disposición para el control e incidir en la manera como:

- Se elaboran los procedimientos del negocio.
- Se establece atribución y responsabilidad.
- Se constituye y desarrolla la gente.
- Se difunden y comunican los valores y creencias.
- El personal toma conciencia de la importancia del control.

➤ Factores del Ambiente de Control:

- La integridad y los valores éticos.
- La responsabilidad a ser competente.
- Las actividades de la junta directiva y el comité de auditoría.
- La comprensión y forma de operación de la gerencia.
- El organigrama de la organización.
- La asignación de autoridad y responsabilidades.

- Las estrategias y prácticas de recursos humanos.

El ambiente de control tiene gran repercusión en la forma como se elaboran los procedimientos, se fijan los objetivos y se reducen los hechos adversos. Asimismo, comprende el comportamiento de los sistemas de información y con el control en general. A su vez es influenciado.

b) Evaluación de Riesgos:

Comprende el reconocimiento y evaluación de riesgos notables que perjudiquen el logro de los objetivos y la base para establecer la forma en que dichos riesgos deben ser superados. Así mismo, se refiere a los sistemas necesarios para identificar y manejar riesgos específicos asociados con los cambios, tanto los que influyen en el entorno de la organización como en su interior.

En toda Entidad, es preciso la formulación de objetivos generales de la organización como de actividades que resulten necesarias para el cumplimiento de los objetivos antes mencionados, obteniendo con ello una base sobre la cual sean reconocidos y analizados los factores de riesgo que proporcionen incertidumbre al logro de los mismos.

La evolución de riesgos debe ser una responsabilidad ineludible para todos los niveles que están involucrados en el logro de los objetivos. Esta actividad de autoevaluación

debe ser revisada por los auditores interno para asegurar que tanto el objetivo, enfoque, alcance y procedimiento han sido apropiadamente llevados a cabo.

Toda Entidad enfrenta diversos tipos de riesgos provenientes de todo su entorno que deben ser evaluados por la gerencia, quien a su vez, implanta objetivos generales y específicos e identifica y analiza los riesgos de que dichos objetivos no se alcancen o inquieten su capacidad para proteger sus bienes y recursos, mantener ventaja ante la competencia. Construir y conservar su imagen, acrecentar y conservar su solidez financiera, etc.

Objetivos: Su relevancia es notoria en cualquier organización, ya que guía la ordenación básica de todos los recursos y esfuerzos y suministra una base sólida para un control interno efectivo. La fijación de objetivos es el procedimiento pertinente para identificar factores críticos de éxito.

c) Actividades de Control:

Son aquellas que ejecutan la gerencia y demás miembros de la organización para cumplir diariamente con las funciones asignadas. Estas funciones están dadas en las políticas, sistemas y procedimientos.

Las actividades de control presentan diferentes características. Pueden ser manuales o computarizadas, administrativas u operacionales, generales o específicas, preventivas o detectivas. Sin embargo, lo relevante es que sin importar su categoría o tipo, todas ellas están direccionadas hacia los hechos adversos (reales o potenciales) en favor de la organización, su misión y objetivos, así como salvaguardar los recursos propios o de terceros en su dominio.

Asimismo, son importantes no solo porque en sí mismas implican la forma adecuada de realizar los procedimientos, sino debido a que son el medio idóneo de respaldo en mayor grado el logro de objetivos.

d) Información y Comunicación:

Están diseminados en todo el ente y todos ellos responden a uno o más objetivos de control. De forma extensa, se discurre que existen controles generales y controles de aplicación sobre los procedimientos de información.

1. Controles Generales: Tienen como fin asegurar una transacción y prolongación adecuada, e incluyen al control sobre el centro de procesamiento de datos y su seguridad física, contratación y mantenimiento del hardware y

software, así como la operación propiamente dicha. También se relacionan con las actividades de cumplimiento y mantenimiento de sistemas, soporte técnico y administración de base de datos.

2. Controles de Aplicación: Están encaminados hacia el interior de cada sistema y se desempeñan para obtener el procesamiento, integridad y confiabilidad, mediante la autorización y validación correspondiente. Desde luego estos controles cubren las aplicaciones destinadas a las interfaces con otros sistemas de los que se reciben o entregan información.

Los sistemas de información y tecnología son y serán sin duda un medio para extender la productividad y competitividad. Ciertos hallazgos sugieren que la integración de la estrategia, la estructura organizacional y la tecnología de información es un tema clave para el nuevo siglo.

A menudo se procura valorar la situación actual y prever la situación futura sólo con base en la información contable. Este punto de vista es simplista, por su parcialidad, sólo puede conducir a reflexiones equivocadas.

Para todos los efectos, es necesario estar conscientes de que la contabilidad nos dice, en parte, lo que sucedió pero no lo que va a acontecer en el futuro. Los sistemas producen reportes que contienen información operacional, financiera y de cumplimiento que hace factible conducir y inspeccionar la organización.

La información generada internamente así como aquella que se representa a eventos ocurridos en el exterior, es parte esencial de la toma de decisiones así como en el seguimiento de los procedimientos. La información plasma con distintos propósitos a diferentes niveles.

e) Supervisión y Seguimiento

En general, los sistemas de control están diseñados para operar en determinadas circunstancias. Claro está que para ello se tomaron en consideración los objetivos, riesgos y las limitaciones inherentes al control; sin embargo, las condiciones evolucionan debido tanto a factores externos como internos, provocando con ello que los controles pierdan su eficiencia.

Como resultado de todo ello, la gerencia debe llevar a cabo la revisión y evaluación sistemática de los componentes y elementos que forman parte de los sistemas de control. Lo

anterior no significa que tenga que revisarse todos los componentes y elementos, como tampoco que deba hacerse al mismo tiempo.

La evaluación debe conducir a la identificación de los controles débiles, insuficientes o innecesarios, para promover con el apoyo decidido de la gerencia, su robustecimiento e implantación. Esta evaluación puede llevarse a cabo de tres formas: durante la realización de las actividades diarias en los distintos niveles de la organización; de manera separada por personal que no es el responsable directo de la ejecución de las actividades (incluidas las de control) y mediante la combinación de las dos formas anteriores. Para un adecuado seguimiento (monitoreo) se deben tener en cuenta las siguientes reglas:

- El personal debe obtener evidencia de que el control interno está funcionando.
- Sí las comunicaciones externas corroboran la información generada internamente.
- Se deben efectuar comparaciones periódicas de las cantidades registradas en el sistema de información contable con el físico de los activos.

- Revisar si se han implementado controles recomendados por los auditores internos y externos; o por el contrario no se ha hecho nada o poco.
- Sí son adecuadas, efectivas y confiables las actividades del departamento de la auditoría interna.

2.2.6 Teoría de Administración Pública

2.2.6.1 Tipos de administración:

- 1. Administración pública.-** Es un término de límites imprecisos que comprende el conjunto de entidades públicas que ejecutan el oficio administrativo y de “otras entidades públicas y de gestión del estado”, con personalidad siendo así contorno regional y local.
- 2. Administración mixta.-** Se refiere a las actividades de aquellos organismos que están bajo jurisdicción tanto del poder público como del sector privado, ya que ellos corresponden las instituciones de participación estatal, descentralizados o autónomas.
- 3. Administración privada.-** Es la ejercida en todas las empresas que sus recursos son de origen privado, ejemplo los accionistas de las empresas. A diferencia de las administraciones públicas que sus recursos son públicos.

4. Fines de lucro.- Más responsable y libre. Más flexible mayor continuidad, mayor especialización ausencia de reglamentos rígidos es de carácter confidencial Inversiones a corto plazo, mayor simplicidad menor formalismo burocrático, facilidad de atender los deseos del consumidor más receptiva menos compleja se rige de actividades rentables.(Guerrero,2013).

2.2.6.2 Elementos de la Administración Pública

Los elementos más importantes de la definición dada se pueden resumir y explicar de la siguiente manera:

- **ORGANO ADMINISTRATIVO:** Son todos aquellos órganos que pertenecen a la administración pública y que son el medio o el conducto por medio del cual se manifiesta la personalidad del Estado.
- **ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA:** Esta actividad se desarrolla a través de la prestación de los servicios públicos, a los cuales está obligada la administración pública para el logro de su finalidad.
- **FINALIDAD:** La finalidad es "el bien común" o "bienestar general" de toda la población en general, elemento no sólo doctrinario sino Constitucional, expresado dentro del artículo 10. Asimismo indica que

la organización del estado es para preservar a la persona y a la familia, siendo su objetivo supremo es el bienestar Común.

- **EL MEDIO:** Es el servicio público es el medio que la gerencia pública emplea para el cumplimiento del bienestar general, siendo el bien habitual el Servicio Público.
- **ACTIVIDADES FUNCIONALES Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES:** Hemos adelantado que la administración pública es la actividad del Estado. A grandes rasgos, dicha actividad puede clasificarse en dos grandes tipos: actividades funcionales y actividades institucionales.
 - ✓ **Las actividades funcionales.-** Son las que tienen como propósito dirigir la realización del trabajo que es el objeto vital de la administración pública; en tanto que las actividades institucionales son aquellas cuyo objeto es el mantenimiento y operación de la administración pública, por cuanto que constituye un organismo, las actividades funcionales entrañan un territorio de infinitas variedades, un abanico de actos estatales de un orden tan diverso como lo han sido las responsabilidades del Estado a lo largo de la

historia. Max Weber había advertido acerca de que difícilmente habría una tarea que no hubiera tenido alguna relación con el Estado, pero que al mismo tiempo se le considerara perpetuamente de su monopolio. Esto es cierto, pero desde el siglo XVIII es evidente que el Estado ha monopolizado actividades funcionales que le son inherentes, tales como las relaciones exteriores, defensa, hacienda, justicia e interior.

- ✓ **Las actividades institucionales.-** Por su parte, son aquellas que están involucradas en Políticas específicas, la seguridad y mantenimiento de la planta física, el reclutamiento y manejo de personal, así como la contabilidad y la información. Todas estas actividades, que tienen un carácter esencial, son distintas sustancialmente de las actividades funcionales no sólo por cuanto a clase, sino por el hecho que no son realizadas como un fin en sí mismo, sino como medios para alcanzar los propósitos a cargo de aquellas.

El alcance de la administración pública, por consiguiente, llega al límite donde la necesidad de la

realización de los fines del Estado lo demanda. No hay, pues, más límites que esas necesidades.

2.2.6.3 Clases de Administración Pública

Ahora bien dentro de la Administración Pública existen cuatro clases de administración o formas de administrar, siendo: La Planificación, La Administración Ejecutiva, La Administración de Control y La Asesoría.

❖ Administración de Planificación:

Implica ver hacia el futuro, hacer estudio con todos los métodos y técnicas de las necesidades y las soluciones a esas necesidades. Es en general la planificación, establecer las necesidades y las soluciones para cubrir las necesidades.

❖ Administración ejecutiva (o de decisión política):

Es aquella que decide y ejecuta, es la que tiene la facultad legal para poder actuar, a través de las decisiones, actos o resoluciones administrativas. Ejemplo de ello son los órganos ejecutivos el Presidente de la República, Ministros de Estado, Directores Generales, Concejos Municipales, Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, etc.

❖ **Administración de Control:**

Es aquella encargada que las tareas administrativas se realicen de conformidad con las normas establecidas, se trata de órganos con independencia de funciones dentro de estos órganos encontramos por ejemplo: Dentro del Control Técnico encontramos a la “Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas”; de Oficio, a La Contraloría General de Cuentas; y a Petición, al Procurador de los Derechos Humanos.

❖ **Administración Consultiva o de Asesoría:**

Son órganos que sirven para aconsejar o asesorar al órgano que ejecuta, sobre la conveniencia legal y técnica de las decisiones que tomará quién tiene o ejerce la competencia administrativa. Esta asesoría se hace a través de la simple opinión o del dictamen. Por ejemplo: Los Concejos Técnico de Asesoría de los Ministerios de Estado. (ESTUDERECHO,2019).

2.2.6.3.1 Principios de actuación y organización

- Responsabilidad: posición del sujeto a cargo del cual la Ley pone la consecuencia de un hecho lesivo de un interés protegido. Según la Constitución, “los órganos estatales inferiores responden ante los superiores y les rinden cuentas de su gestión”.

- Control: el proceder de las Administraciones Públicas debe estar obediente a los mecanismos de control que reconozcan comprobar y asegurar que dicha actuación se realiza según la trayectoria que establecen las normas jurídicas que la reglamentan.
- Responsabilidad: posición del sujeto a cargo del cual la Ley pone la consecuencia de un hecho lesivo de un interés protegido. Según la Constitución, “los órganos estatales inferiores responden ante los superiores y les rinden cuentas de su gestión”.
- Eficacia: logro del resultado que corresponde a los objetivos o normas preestablecidas.
- Proporcionalidad: debe haber correspondencia o adecuación entre el objetivo que se establece lograr con terminante acción administrativa y la intensidad de los medios que se emplean en la realización de dicha acción.
- Eficiencia: capacidad de obtención de los objetivos trazados en razón de los recursos favorables.
- Jerarquía: relación de supremacía y autoridad de los órganos superiores respecto de los inferiores, y mutuamente la relación de subordinación en que se hallan los órganos inferiores respecto de los superiores.

- Coordinación: persigue la obtención de un resultado como consecuencia del ejercicio adecuado e integrado de determinadas funciones pertenecientes a distintos órganos u organizaciones.
- Participación ciudadana: considera al habitante como miembro de la comunidad, como afectado por el interés general y portador o velador del mismo. Implica la incorporación en las medidas o actuaciones de la Administración Pública las referencias al interés general que los ciudadanos en directa relación con él pueden hacer valer.
- Competencia, los distintos procedimientos facultades, potestades que le compete ejecutar a la Administración Pública deben estar distribuidas o repartidas entre los diferentes órganos y organismos administrativos.
- Centralización y descentralización: la centralización es aquella forma de organización pública en la que una sola administración, la del Estado, obviamente, ocupa la responsabilidad de compensar todas las necesidades de interés general y, consecuentemente, se atribuye todas las potestades y funciones ineludibles para ello. La descentralización es el proceso contrario; es competencia para decidir materias o asuntos relevantes

para el sujeto sin depender del control o tutela – salvo la estrictamente jurídica – por parte de otro sujeto superior.

- Doble subordinación: entre los deberes, atribuciones y funciones comunes de los organismos de la Administración Central del Estado está; “ejercer la dirección de las empresas y dependencias que le están subordinadas, y en lo que les compete como organismo de jerarquía superior la dirección metodológica y técnica de las actividades que realiza la Administración Local del Estado”.

2.2.6.3.2 Objetivos de la administración pública

1. Su principal fin es preservar la satisfacción de los requerimientos de la sociedad.
2. Resguardar y desarrollar la propiedad socialista.
3. Estimula el acatamiento de sus deberes mediante la educación política- ideológica del pueblo.
4. Garantiza los Derechos y los legítimos intereses de los pueblos.
5. Salvaguardar el orden interno.
6. Promueve la solidaridad con los movimientos de liberación nacional de todos los poblados oprimidos.

7. Educa a las aglomeraciones populares en un espíritu de disciplina consiente, de actitud comunista ante el trabajo.
8. Consiente la ayuda fraternal con los demás pueblos socialistas. (Almeneiro, 2014).

2.2.6.3.3 Importancia de la Administración Pública

La palabra “administración pública”, es un término proveniente del latín “ad-ministrare”, que significa servir, o de “ad manus trahere” que alude a la idea de manejar o gestionar. Hace referencia a la organización integrada por un personal profesional, dotada de medios económicos y materiales públicos que pone en práctica de las decisiones tomadas por la sociedad, que en un sistema representativo se realizan a través del gobierno.

La administración pública es el brazo ejecutor del gobierno, es la pieza fundamental que le da capacidad operativa al mismo. El cual, busca dirigir el progreso del país con el fin de satisfacer las necesidades de los ciudadanos de manera eficiente y eficaz.

De igual manera, por sus funciones y lo que envuelve, es sumamente de gran importancia para la sociedad civil como la esfera de relaciones entre individuos, externas a las

relaciones que se desarrollan dentro de las instituciones estatales; es decir, es el campo donde se desarrollan los conflictos económicos, ideológicos, sociales y religiosos y los cuales el Estado tiene la obligación de solucionarlos. (Rojas, 2012)

2.2.7 Teoría del sector Público

2.2.7.1 Tipos de empresas

2.2.7.1.1 Empresas Públicas

La empresa pública es aquella que cuenta con **aportaciones estatales**. En este caso, el Estado destina recursos económicos a dichas empresas con un fin social puesto que dichos proyectos cubren necesidades importantes. La empresa pública pertenece a la administración (central o local). El criterio del beneficio económico no es el prioritario para este tipo de empresa que tiene un valor más social.

Estas empresas ofrecen servicios públicos. La motivación principal de las empresas públicas es la construcción del bien común por medio de entidades que tienen un carácter social. En muchos casos, son empresas que tienen esta naturaleza al no ser rentables en la inversión privada. La influencia del sector público es evidente en campos tan importantes como la salud y la educación.

2.2.7.1.2 Empresas Privadas

Las empresas privadas están regidas por emprendedores particulares. La empresa privada también debe cumplir con obligaciones estatales, por ejemplo, el pago de los impuestos, sin embargo, el capital de **inversión** no procede de fuentes públicas y las decisiones que toman los emprendedores no están condicionadas por un agente externo. Por otra parte, los emprendedores que crean un proyecto de estas características toman decisiones centradas en el beneficio.

En el contexto de la empresa privada adquiere significado el valor de la competencia en el mercado que motiva a las marcas a mejorar la excelencia de sus productos o servicios.

2.2.7.1.3 Empresas semipúblicas o mixtas

Este tipo de proyecto muestra en su esencia una combinación de los dos tipos de empresas anteriores. Por ejemplo, este tipo de negocio cuenta con recursos públicos, sin embargo, la **gestión interna** es privada. Estos recursos públicos son importantes para llevar a cabo proyectos que, de otro modo, sería difícil realizar. Son empresas que en algunos casos se han ido privatizando.(Nicuesa,2017).

2.2.7.2 Las funciones del sector público

- **Mejora la distribución de la renta;** La entidad Pública redistribuye la renta, con la finalidad de apoyar

a los ciudadanos con rentas más bajas, por de impuestos y gastos de la política y también mediante la regulación.

- **Fomentar la eficiencia económica**, para esto, trata de corregir los fallos del mercado, por ejemplo: La constante lucha contra los efectos nocivos de determinados procesos productivos como la contaminación, defendiendo la libre competencia, etc.
- **Propiciar la estabilidad y el crecimiento económico;** al querer de ablandar las fluctuaciones cíclicas, intenta evitar los incrementos del nivel de desempleo en las recesiones y de los precios en las fases expansivas.

En el sector público, se realiza las funciones con los objetivos de estabilizar los precios, protegiendo con el crecimiento económico de manera sostenible el medio ambiente, mejorar la distribución de la renta, y evitando el déficit exterior en la medida posible.

2.3 Marco Conceptual:

2.3.1 Definiciones de control interno

El control interno controla acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos, incluido el entorno y actitudes que desarrollan autoridades y su personal a cargo, con el objetivo de prevenir posibles riesgos que afectan a una entidad

pública. Se fundamenta en una estructura basada en cinco componentes funcionales:

- Ambiente de control.
- Evaluación de riesgos.
- Actividades de control gerencial.
- Información y comunicación.
- Supervisión. (PUC, 2014)

El control interno son políticas y procesos establecidos para cumplir con los objetivos de una empresa señalados por los dueños o la administración. Entre mayor es el crecimiento de la empresa, mayor su necesidad de contar con uno, pues la dirección no puede estar presente en todas las operaciones. Las ventajas de contar con un control interno son abundantes y diversas, ya que todos los procesos internos resultan más eficientes. **(Rocha, 2018)**

Los controles internos se implantan con el fin de detectar, en el plazo deseado, cualquier desviación respecto a los objetivos de rentabilidad establecidos por la empresa y de limitar las sorpresas. Dichos controles permiten a la dirección hacer frente a la rápida evolución del entorno económico y competitivo, así como a las exigencias y prioridades cambiantes de los clientes y adaptar su estructura para asegurar el crecimiento futuro.

El sistema de control interno está entrelazado con las actividades operativas de la entidad y existe por razones empresariales fundamentales. Es más efectivo cuando los controles se incorporan

a la infraestructura de la sociedad y forman parte de la esencia de la empresa. **(Solorzano, 2007)**

El control interno es un mecanismo que enlaza sus componentes, cuyo objetivo es salvaguardar los recursos públicos, asegurar la veracidad de la información financiera y presupuestal a través de la rendición de cuentas, así como fomentar la eficiencia de las operaciones en el marco de las normas aplicables en un contexto de seguridad razonable que aporte confianza de la ciudadanía de que sus impuestos se aplican con transparencia y en beneficio de la sociedad. **(Rasgado, 2018)**

2.3.2 Definiciones de Administración Pública

La Administración Pública es aquella función del Estado que consiste en una actividad concreta, continua, práctica y espontánea de carácter subordinado a los poderes del Estado y que tienen por objeto satisfacer en forma directa e inmediata las necesidades colectivas y el logro de los fines del Estado dentro el orden jurídico establecido y con arreglo a este. (Apunte Jurídico, 2019)

Es aquella organización que el Estado utiliza para canalizar adecuadamente demandas sociales y satisfacerlas, a través de la transformación de recursos públicos en acciones modificadoras de la realidad, mediante la producción de bienes, servicios y regulaciones.(Alva,2009)

La administración pública está caracterizada por atributos propiamente estatales. Dicha administración, por principio, es una cualidad del Estado y sólo se puede explicar a partir del Estado. Tal aseveración es aplicable a todas las organizaciones de dominación que se han sucedido en la historia de la humanidad, pero para nuestro caso, es suficiente con ceñirnos al Estado tal y como lo denominó Maquiavelo tiempo atrás: "los estados y soberanías que han existido y tienen autoridad sobre los hombres, fueron y son, o repúblicas o principados".(Guerrero, 2015)

La función en la Entidades Públicas, tiene como finalidad obtener la satisfacción de los intereses (o necesidades) de la mayoría (denominados entonces, intereses o necesidades públicas, colectivas, generales o de interés común). La administración pública es equivalente a la función pública.(Almeneiro,2014)

2.3.3 Definiciones del sector

Se llama sector público al conjunto que forman las corporaciones, las instituciones y las oficinas del Estado. Debido a que el Estado es una forma de organización de la sociedad, se entiende que aquello que es estatal es público, en el sentido de que no pertenece a una persona o empresa sino que es propiedad de todos los habitantes.

Se entiende al Sector Público como el conjunto de organizaciones e instituciones que regulan de forma u otra las decisiones de carácter político, económico, social y cultural de un país, interviniendo

como consumidor y como productor en el desarrollo de las actividades. Actuando como unidad económica de consumo cuando adquiere bienes y servicios de las entidades privadas (nacionales o extranjeras) para el desarrollo de sus objetivos y actividades encomendados. Por el que financia, fundamentalmente a través de los impuestos. Actuando como unidad económica de producción a través de las empresas públicas que producen bienes y prestan servicios de interés públicos (infraestructuras, enseñanza, sanidad). (Baena, 2009)

Asimismo, se entiende por sector público un conjunto de actividades económicas de un país, que presenta características peculiares y homogéneas. El sector anteriormente mencionado incluye las actividades que están dentro de la esfera gubernamental: la administración, las empresas nacionalizadas, el sistema impositivo, la banca oficial, la seguridad social, las corporaciones públicas, etc. (Eumed.net, 2019)

De igual manera, (Ecofinanzas,2019) define al sector público como el conjunto de actividades económicas de una nación que de manera directa o indirecta están bajo la esfera de la Acción gubernamental, estrictamente, el sector público incluye todas las empresas y servicios estatales y gubernamentales, a nivel local, regional y nacional.

Está compuesto por el sector público centralizado (o sector fiscal) y por el sector público descentralizado.

Dentro del sector fiscal se incluye toda la administración nacional, como el poder ejecutivo, legislativo y judicial, los ministerios, algunos servicios de seguridad social, municipalidades, intendencias, etc.

Al sector público descentralizado, en cambio, pertenecen todos los servicios y empresas estatales.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo de investigación

El modelo será cualitativo porque solo se basará en delinear la variante de estudio, en base a la exploración bibliográfica documental.

3.2 Nivel de investigación

El horizonte de indagación será característico solo se limitara a delinear y analizar las variables de acuerdo a lo que dice la literatura pertinente.

3.3 Diseño de la investigación

El diseño de la investigación será no experimental descriptivo, bibliográfico, documental y de caso.

3.4 Definición conceptual y operacional de las variables

No aplica al modelo de tesis propuesto

3.5 Población y muestra

No aplica al modelo de tesis propuesto

3.6 Métodos e instrumentos

3.6.1 Métodos

Para la recolección de información de la parte bibliográfica se utilizará el sistema de revisión bibliográfica documental.

3.6.2 Instrumentos

Se utilizará como instrumento las fichas bibliográficas.

3.7 Plan de análisis

Para realizar el objetivo específico 1 se hará una revisión integra de los antecedentes pertinentes los mismos que serán presentados en cuadros.

Para cumplir con el objetivo específico 2 se empleará el cuestionario elaborado en base a interrogantes relacionadas con las bases teóricas y antecedentes el cual se destinará al gerente de la empresa en estudio.

Para realizar el objetivo específico 3 se hará un cuadro comparativo procurando que esa confrontación sea a través de los objetivos comunes 1 y 2.

3.8 Matriz de consistencia

Anexo número 1.

IV. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1 Resultados:

4.1.1 Respecto al objetivo específico 1: Describir las características del control interno de las municipalidades del Perú.

CUADRO N° 01
CARACTERIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE LAS
MUNICIPALIDADES DEL PERÚ, 2018

AUTOR(ES)	RESULTADOS
Flores (2015)	<p>Sostiene que, el tipo de ambiente de control no alcanza el grado de cumplimiento de los objetivos y metas. Situación que no permite una buena gestión en la municipalidad Provincial de San Román – Juliaca 2013.</p> <p>Así mismo de los resultados obtenidos en la investigación efectuada, se ha establecido que la forma en el grado de evaluación de riesgo del control interno que influye es significativa en la mejora de la calidad de vida de la población de la provincia de san Román, del mismo modo de acuerdo a la contrastación de los datos correspondiente a la hipótesis permitió establecer que los niveles de actividades de control influyen en el rendimiento de la ejecución presupuestal versus presupuesto de gasto Como consecuencia de los resultados obtenidos en la investigación, se ha determinado que el grado de información y comunicación mejora favorablemente los niveles de eficiencia, eficacia y economía. Es decir que existe una influencia significativa con respecto la gestión del gobierno local. Los datos obtenidos como producto de la recopilación de los datos permitió establecer que el nivel de monitoreo en las actividades de control alcanza el desarrollo económico y humano. Por lo que se ha identificado que influye en la gestión del gobierno local.</p>
	<p>Argumentó que, los datos recopilados ayudaron a definir que el tipo de ambiente de control no alcanza el grado de consumación de los objetivos y metas, se ha fijado que el grado de evaluación de riesgo incide en la “mejora</p>

<p>Pérez (2015)</p>	<p>de la calidad de vida de la población y los datos correspondiente a la hipótesis permitió establecer que los niveles de actividades de control influyen en el rendimiento de la ejecución presupuestal versus presupuesto de gasto”. También se ha concretado que el grado de información y comunicación mejora adecuadamente los niveles de eficiencia, eficacia y economía. Los datos obtenidos como producto de la selección de los datos permitió establecer que el nivel de monitoreo en las actividades de control alcanza el desarrollo económico y humano; además, se ha establecido que el “grado de cumplimiento de leyes y normas vigentes logra al comportamiento de gastos versus ingresos, por fuentes de financiamiento”. En conclusión, se ha determinado que el Control Interno influye en la Gestión de la Municipalidad Distrital de Cerro azul.</p>
<p>Ayacuán (2015)</p>	<p>Determinó que la información seleccionada y la aplicación de la prueba de hipótesis ayudaron a definir que el tipo de ambiente de control no cumple con el grado de ejecución de los objetivos y metas, se ha concretado que el grado de evaluación de riesgo incide en la mejoría de la calidad de vida de la población. La comparación de la información correspondiente a la hipótesis permitió definir que los niveles de actividades de control predomina en el rendimiento de la ejecución presupuestal contra presupuesto de gasto. También se ha concretado que el grado de información y comunicación mejora adecuadamente los niveles de eficiencia, eficacia y economía, la información obtenida como producto de la recopilación de los datos permitió fijar que el nivel de monitoreo en las actividades de control alcanza eficientemente el desarrollo económico y humano; además “se ha establecido</p>

	<p>que el grado de cumplimiento de leyes y normas vigentes logra al comportamiento de gastos versus ingresos, por fuente de financiamiento”. Concluyendo que el Control Interno influye en la Gestión de la municipalidad distrital de Nuevo imperial en el año 2014.</p>
<p>Carbajal (2016)</p>	<p>Afirma que en su totalidad las Municipalidades necesitan de un control interno para que promueva la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la Entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como el logro de sus resultados, mediante una buena ejecución, resolver los problemas que afecta a la entidad.</p>
<p>Salazar (2014)</p>	<p>Demostró que aún sin la implementación integral de dicho sistema, el ejercicio de establecer controles internos en algunos procesos, también permite mejoras en el gerenciamiento público, al fortalecer la organización de las entidades, la transparencia, la rendición de cuentas y el control posterior, no obstante, el desconocimiento de sus beneficios, sigue siendo una barrera para una implantación total.</p> <p>Llegando a la conclusión que el actual concepto de Control Interno se enmarca dentro de una perspectiva de control integral, donde la supervisión de la gestión pública y la verificación del cumplimiento de las normas legales, se realiza a nivel interno y externo de una entidad. El Control Interno, busca que la Alta Dirección, los gerentes y personal de cada entidad, efectúen acciones de cautela previa, simultánea y posterior a sus actividades, con la finalidad de que el uso de sus recursos, bienes y operaciones, este orientado a la consecución de los objetivos, metas y misión de cada entidad.</p>

Fuente: Elaboración propia en base a los antecedentes nacionales de la presente investigación.

4.1.2 Respecto al objetivo específico 2: Describir las características del control interno de la Municipalidad Provincial del Santa - Ancash, 2018.

CUADRO N° 02

**CARACTERIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA – ANCASH, 2018.**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**CUESTIONARIO APLICADO A LA GERENCIA MUNICIPAL DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA**

La presente técnica tiene por finalidad recoger información de importancia relacionados sobre el tema de investigación “**CARACTERIZACION DEL CONTROL INTERNO DE LAS MUNICIPALIDADES DEL PERU: CASO MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA - ANCASH, 2018.**” al respecto se le pide que en las preguntas que continuaciones acompaña tenga a bien elegir la alternativa que considere correcta, marcando para tal fin con un aspa (x) con las opción que considere apropiada, se le recuerda que esta encuesta es anónima, se agradece su participación.

1. AMBIENTE DE CONTROL

1.1 ¿Cree que exista un Ambiente de Control Interno oportuno en la
municipalidad?

- a. Si (X)
- b. No ()

1.2 ¿La municipalidad tiene un Manual y Reglamento de Organización y Funciones que describa los requisitos de cada uno de los cargos existentes en la misma?

a. Si (**X**)

b. No ()

1.3 ¿La municipalidad tiene un plan anual de capacitación?

a. Si ()

b. No (**X**)

1.4 ¿La municipalidad tiene un plan operativo?

a. Si ()

b. No (**X**)

1.5 ¿Tiene la municipalidad un plan estratégico?

a. Si (**X**)

b. No ()

1.6 ¿Se desarrollan actividades que promuevan la integración de su personal y favorecen el clima laboral?

a. Si ()

b. No (**X**)

2. EVALUACIÓN DE RIESGOS

2.1 ¿En la municipalidad se evalúan y cuantifican los riesgos existentes?

a. Si ()

b. No (**X**)

2.2 ¿Promueve la dirección cultura de riesgos?

a. Si ()

b. No (X)

2.3 ¿La entidad tiene claro sus objetivos?

a. Si (X)

b. No ()

2.4 ¿La buena gestión en los gobiernos locales conduce al progreso de la población?

a. Si (X)

b. No ()

2.5 ¿Los riesgos internos y externos están identificados?

a. Si ()

b. No (X)

3. ACTIVIDADES DE CONTROL

3.1 ¿Cree que en la municipalidad se vienen desarrollando las actividades de control?

a. Si (X)

b. No ()

3.2 ¿La municipalidad ha planteado procedimientos convenientes para el cumplimiento de sus objetivos?

a. Si (X)

b. No ()

3.3 ¿Los procedimientos definen actividades de control que aseguren la exactitud de los registros?

a. Si (X)

b. No ()

3.4 ¿Cree que en la entidad se está aplicando eficiencia, eficacia y operatividad en el manejo de los recursos?

a. Si ()

b. No (X)

4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

4.1 ¿En su opinión influye de manera directa y objetiva la información y comunicación en la administración de la gestión?

a. Si (X)

b. No ()

4.2 ¿Existen mecanismos para obtener información externa sobre las necesidades y el nivel de satisfacción de los usuarios?

a. Si (X)

b. No ()

4.3 ¿La Dirección recibe información analítica, financiera y operativa que le permita tomar decisiones oportunamente?

a. Si ()

b. No (X)

4.4 ¿Cree que la gestión Municipal ha mejorado la calidad de vida de la población?

a. Si ()

b. No (X)

5. SUPERVISIÓN Y MONITOREO

5.1 ¿Considera importante el control interno en la Municipalidad?

a. Si (**X**)

b. No ()

5.2 ¿Se implementan las recomendaciones de los auditores internos y externos, como medio para fortalecer los controles internos?

a. Si (**X**)

b. No ()

5.3 ¿A su parecer se practica supervisión y monitoreo en las acciones de control por parte de los funcionarios responsables de la Municipalidad?

a. Si (**X**)

b. No ()

5.4 ¿Se aplica la Normativa Legal vigente en la gestión Municipal?

a. Si (**X**)

b. No ()

Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario aplicado al Gerente Municipal.

4.1.3 Respecto al objetivo específico 3: Hacer un análisis comparativo de las características del control interno de las municipalidades del Perú y de la Municipalidad Provincial del Santa - Ancash, 2018.

CUADRO N.º 03

**ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL
CONTROL INTERNO DE LAS MUNICIPALIDADES DEL PERÚ Y
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA – ANCASH,
2018.**

ELEMENTOS DE COMPARACIÓN	RESULTADOS DEL OBJETIVO ESPECIFICO 1	RESULTADOS DEL OBJETIVO ESPECIFICO 2	RESULTADOS
Respecto al componente de control interno (Ambiente de Control)	Estableció que el tipo de ambiente de control no alcanza el grado de cumplimiento de los objetivos y metas. Situación que no permite una buena gestión en la Municipalidad Provincial de San Román – Juliaca 2013 (Flores, 2015) .	- Si existe un Ambiente de Control Interno oportuno en la Municipalidad Provincial del Santa.	No coinciden
Respecto al componente de control interno (Evaluación de Riesgos)	Argumentó que el grado de evaluación de riesgo incide en la mejora de la calidad de vida de la población (Pérez, 2015) .	- La buena gestión en los gobiernos locales si conduce al progreso de la población.	Si coinciden
Respecto al	Afirma que en su totalidad las	- Si se elaboró	Sí coinciden

<p>componente de control interno</p> <p>(Actividades de Control)</p>	<p>Municipalidades necesitan de un control interno para que promueva la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la Entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como el logro de sus resultados, mediante una buena ejecución, resolver los problemas que afecta a la entidad (Carbajal, 2016).</p>	<p>procedimientos convincentes para el cumplimiento de los objetivos en la Municipalidad Provincial del Santa.</p>	
<p>Respecto al componente de control interno</p> <p>(Información y Comunicación)</p>	<p>Determinó que el grado de información y comunicación mejora favorablemente los niveles de eficiencia, eficacia y economía de la Entidad.(Ayaucán, 2015)</p>	<p>- Si influye de manera directa y objetiva la información y comunicación en la administración de la gestión.</p>	<p>Sí coinciden</p>
<p>Respecto al componente de control interno</p> <p>(Supervisión y Monitoreo)</p>	<p>Expresó que el actual concepto de Control Interno se enmarca dentro de una perspectiva de control integral, donde la supervisión de la gestión pública y la verificación del cumplimiento de las normas</p>	<p>- Si se practica supervisión y monitoreo en las acciones de control por parte de los funcionarios</p>	<p>Sí coinciden</p>

	<p>legales, se realiza a nivel interno y externo de una entidad, buscando que la “Alta Dirección, los gerentes y personal de cada entidad, efectúen acciones de cautela previa, simultánea y posterior a sus actividades, con la finalidad de que el uso de sus recursos, bienes y operaciones, este orientado a la consecución de los objetivos, metas y misión de cada entidad”.</p> <p>(Salazar, 2014)</p>	<p>responsables de la Municipalidad.</p>	
--	---	--	--

Fuente: Elaboración propia en base a la comparación de los resultado de los objetivo específico 1 y 2.

4.2 Análisis de resultados:

4.2.1 Respecto al objetivo específico 1:

Flores (2015), Pérez (2015), y Ayaucán (2015), coinciden en sus resultados al establecer que en función a los datos obtenidos el componente de ambiente de control no cumple con alcanzar los objetivos y metas en la Entidad, el componente de evaluación de riesgos es reconocido como influyente en la mejora significativa de la calidad de vida de las personas, de igual manera en el componente de actividades de control la cual influye en el rendimiento de la ejecución de procedimientos. Por otra parte, el componente de información y comunicación muestra mejora en eficiencia, eficacia y economía. Finalmente, el componente de monitoreo alcanza el desarrollo económico y humano, obteniendo como producto final que la implementación dentro de las Entidad de

caso y su completa aplicación del control interno va a influir directamente en la gestión de la Entidad. Estos resultados concuerdan con **Carbajal (2016)** quien sostiene que las municipalidades en su totalidad necesitan un sistema de control interno para que promueva la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la Entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como el logro de sus resultados. Estos resultados coincide con los resultados de los antecedentes internacionales de: **Cisneros, Hernández y Hernández (2010), Guerrero (2013), Cárdenas (2012)** quienes sostienen que: la implementación de los sistemas de control interno dentro de las entidades de caso son deficientes a falta de una buena estructura razón por la cual se pierde credibilidad ante el ciudadano asimismo se establece que la aplicación correcta de los sistema de control interno conllevaría a la inducción del compromiso y la cultura de autocontrol para reducir los impactos de la corrupción generando el compromiso ético de los servidores públicos entendiendo que estos últimos son quienes hacen del control interno una realidad, pues a través de ellos se concreta el objetivo de la entidad. Estos resultados no coinciden con **Vega (2016) y Mamani (2015)** quienes sostiene que las entidades de caso luego del análisis de la información recolectada y en cumplimiento de la ley que regula “la implementación del sistema de control interno dentro de la Entidad”, estas si están inmersa dentro de sus actividades que realizan implementando políticas, acciones, planes, normas, directivas. Etc., influyendo favorablemente en la gestión de las mismas permitiendo el cumplimientos de los objetivos institucionales.

4.2.2 Resultado Respecto al objetivo específico 2:

Del cuestionario aplicado al gerente municipal de Municipalidad Provincial del Santa, se obtuvieron los siguientes resultados: respecto al ambiente de control que existe un manual de organización y funciones, reglamento de organización y funciones que describe las funciones a realizar por cada funcionario y trabajador de la comuna edil, la planeación se encuentra dispuesta en el plan estratégico mas no operativo con el cual no se cuenta. Asimismo no se promueve la capacitación de personal y el buen clima laboral.

Por otra parte la Entidad tiene claro sus objetivos y entiende que una buena gestión conduce a la obtención de una mejor calidad de vida para los ciudadanos al respecto en el componente de evaluación de riesgos es deficiente porque no se promueve una cultura de riesgos. Por consiguiente, no se aplica de manera correcta al no evaluarse las posibilidades de riesgo tanto interno y externos que puedan afectar el desarrollo de la Entidad.

Debido a que la Entidad de caso maneja gran cantidad de operaciones se viene desarrollando actividades de control con el fin de obtener información confiable que permiten el cumplimiento de los objetivos trazados. En ese sentido sobre el cuestionamiento el gerente expreso que no se aplica eficiencia, eficacia y operatividad en el manejo de los recursos.

El componente de información y comunicación es considerado influyente en la gestión y también ha establecido mecanismos para la obtención de las necesidades de los ciudadanos. Pero dichos mecanismos no se vienen desarrollando cabalmente puesto que la dirección no se recibe información

oportuna para poder tomar decisiones pertinentes y es por ello que considera que la gestión no ha mejorado la calidad de vida de la población.

El componente de supervisión y monitoreo aplica la normatividad legal vigente en la implementación de recomendaciones de los informes de auditoría internos y externos por lo que se considera importante el control interno y la supervisión y monitoreo por parte de los funcionarios responsables.

4.2.3 Resultado Respecto al objetivo específico 3:

Al realizar la comparación del control interno en las entidades del Perú (resultados del objetivo específico N° 1), y el caso de la Municipalidad Provincial del Santa (resultados del objetivo específico N° 2), podemos establecer que existen coincidencias y no coincidencia entre ambas; estas coincidencias y no coincidencia podrían ser explicadas por lo siguiente:

Ambiente de control

Según los resultados recabados del objetivo específico 1 y de la Municipalidad Provincial del Santa (resultado del objetivo específico 2) no coinciden ya que la Municipalidad de caso existe un ambiente de control interno oportuno, en cambio **Flores, (2015)** establece que el ambiente de control no alcanza el grado de cumplimiento de los objetivos y metas.

Evaluación de riesgos

Según los resultados recabados del objetivo específico 1 y de la Municipalidad Provincial del Santa (resultado del objetivo específico 2) si coinciden debido que en la Municipalidad la buena gestión en los gobiernos locales si conduce al progreso de la población, y **Pérez (2015)**, argumentó que el “grado de evaluación de riesgo incide en la mejora de la calidad de vida de la población”.

Actividades de Control

Según los resultados recabados del objetivo específico 1 y de la Municipalidad Provincial del Santa (resultado del objetivo específico 2) si coinciden, dado que en la Municipalidad si se elaboró procedimientos convincentes para el cumplimiento de los objetivos, y para **Carbajal (2016)**, afirma que en su totalidad las Municipalidades necesitan un control interno para promueva la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la Entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como el logro de sus resultados, mediante una buena ejecución, resolviendo los problemas que afecta a la entidad.

Información y Comunicación

Según los resultados recabados del objetivo específico 1 y de la Municipalidad Provincial del Santa (resultado del objetivo específico 2) si coinciden, considerando que en la Municipalidad si influye de manera directa y objetiva la información y comunicación en la administración de la gestión, y para **Ayaucán (2015)** determinó que el grado de información y comunicación mejora favorablemente los niveles de eficiencia, eficacia y economía de la Entidad.

Supervisión y Monitoreo

Según los resultados recabados del objetivo específico 1 y de la Municipalidad Provincial del Santa (resultado del objetivo específico 2) si coinciden, debido que en la Municipalidad si se practica supervisión y monitoreo en las acciones de control por parte de los funcionarios responsables de la Municipalidad, y para **Salazar (2014)** expresó que el actual concepto de Control Interno se enmarca dentro de una perspectiva de control integral, donde la supervisión de la gestión

pública y la verificación del cumplimiento de las normas legales, se realiza a nivel interno y externo de una entidad, buscando que la Alta Dirección, los gerentes y personal de cada entidad, efectúen acciones de cautela previa, simultánea y posterior a sus actividades, con la finalidad de que el uso de sus recursos, bienes y operaciones, este orientado a la consecución de los objetivos, metas y misión de cada Entidad.

V. CONCLUSIONES

5.1 Respecto al objetivo específico 1:

En base a la revisión analítica de los antecedentes pertinentes **Flores (2015), Pérez (2015), Ayaucán (2015)**, establecen que: las municipalidades del Perú tienen un grado de implementación bajo de los sistemas de control interno apreciándose en un ambiente de control que no cumple con el logro de objetivos y metas, la falta de una cultura de riesgos perjudica a la entidad al no identificar y evaluar los riesgos internos y externos, los datos obtenidos permitió establecer que las actividades de control influyen positivamente en el rendimiento de la ejecución presupuestal. Asimismo, el sistema de información y comunicación mejora favorablemente los niveles de eficiencia, eficacia y economía. Finalmente, el monitoreo alcanza el desarrollo económico y humano. Concluyendo que el Control Interno influye en las gestión de las mismas.

Por otra parte, **Vega (2016) y Mamani (2015)** indican que, las entidades de caso luego del análisis de la información recolectada y en cumplimiento de la ley que regula la implementación del sistema de

control interno las municipalidades tienen implementado un sistema de control interno dentro de sus actividades de gestión implementando políticas, acciones, planes, normas, directivas. Etc., influyendo favorablemente en la gestión de las mismas permitiendo el cumplimiento de los objetivos institucionales.

5.2 Respecto al objetivo específico 2:

Con base a la entrevista realizada al Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial del Santa, mediante una encuesta contenida en 23 preguntas desglosadas en sus cinco (5) componentes del control interno, que representan el 100% fueron resueltas con hechos consientes acordes a la realidad de la Municipalidad antes mencionada, se obtuvo que esta cuenta con un ambiente de control oportuno implementando con un manual de organización y funciones, reglamento de organización y funciones estableciendo las funciones de todos los servidores públicos enfocados en su plan estratégico, asimismo se identificó que no se promueve una cultura que promueva el buen clima laboral y la falta de capacitaciones al personal. En el componente de evaluación de riesgos se puede apreciar una falta de cultura de riesgos que no permite cuantificar ni evaluar la posibilidad de hechos adversos que afecten el desarrollo de la gestión, en el componente de actividades de control se viene desarrollando procedimientos que permitan cumplir con la obtención de información confiable que permita el logro de los objetivos, en el componente de información y comunicación se estableció que esta es

influyente para la administración para lo cual se ha establecido mecanismos para atender las necesidades de los usuarios. Finalmente, en el componente de supervisión y monitoreo, se viene desarrollando la implementación de recomendaciones derivada de los informes de auditoría interna y externa, siendo considerada importante para una buena gestión, asimismo se viene aplicando la normativa legal vigente.

5.1 Respecto al objetivo específico 3:

De la comparación de los objetivos específicos 1 y 2, el componente de ambiente de control no coincide, puesto que la Entidad de caso tiene implementado un ambiente de control oportuno con reglamento y manuales que permiten el cumplimiento de sus actividades y el autor revisado señala que en su entidad de caso dicho componente no alcanza el grado de cumplimiento de los objetivos y metas, situación que perjudica la gestión, los componentes de evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y supervisión y monitoreo si coinciden al considerar la influencia de dichos componentes en la identificación de riesgos incide en la mejora calidad de vida, la actividad de control elabora procedimientos que buscan el cumplimiento de los objetivos, la información y comunicación dentro de las áreas permite mejorar favorablemente los niveles de eficiencia y eficacia. Finalmente, la supervisión y monitoreo se centra en la verificación del cumplimiento de las normas con la finalidad de que el uso de los recursos, bienes y operaciones, este orientando a la consecución de los objetivos.

5.4 Conclusión General

De la observación de los resultados y análisis de resultados se concluye que, la mayoría de autores revisados describieron al control interno en sus 5 componentes asimismo coinciden al afirmar que la influencia del control interno dentro de las gestión va mejorar sus procedimientos.

En lo que respecta al caso de estudio, el control interno en proceso de implementación con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y su plan estratégicos, pero muestra algunas deficiencias mínimas que serán motivo de mejorar para ir perfeccionando y cometer el menor error posible. En ese sentido se recomienda a la municipalidad del caso efectúe la correcta y oportuna implementación del sistema del control interno.

VI. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS

6.1 Referencias bibliográficas:

Aguilar, G, A & Damaris, C, S. (2010) EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA UBPC YAMAQUELLES.

Recuperado de:

<http://www.eumed.net/librosgratis/2010d/796/Componentes%20de%20Control%20Interno.htm>

Alarcon, M. N., Aguagallo C. R., Cevallos, V. J., Velastegui, M. D. (2018).

“Auditoría y control interno en la gestión gubernamental”.

Eumed.net. Recuperado de:

<https://www.eumed.net/rev/caribe/2018/10/gestion-gubernamental.html>

- Alva., M. (2009)** El concepto de administración pública en el Perú.
Recuperado de:
<http://blog.pucp.edu.pe/blog/blogdemarioalva/2009/04/17/el-concepto-de-administracion-publica-en-la-legislacion-peruana/>
- Ayaucán, c.,R(2015)** La caracterización del control interno en el Perú y su incidencia en la gestión de la municipalidad de Nuevo Imperial en el distrito de Nuevo Imperial en el año 2014. Recuperado:
<http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000038749>
- Boza., L. D (2017)** Políticas públicas y gestión de conflictos. blog.pucp.
Recuperado de:
<http://blog.pucp.edu.pe/blog/derechopublicoyarbitraje/2017/11/07/el-control-concurrente-en-el-proceso-de-reconstruccion/>
- Bustamante, P., (2018)** Tipos de control gubernamental. Universidad Continental. Recuperado de:
<https://blogposgrado.ucontinental.edu.pe/estos-son-los-tipos-de-control-gubernamental-que-realiza-el-estado-sobre-los-funcionarios-publicos>
- Calderón., I. I.,(2014)** Responsabilidades del Control Interno. Comunidad Contable. Recuperado de:
http://www.comunidadcontable.com/BancoConocimiento/C/contrapartida_878/contrapartida_878.asp?print=1
- Campos, M. A., Castañeda, A. R., & Holguín, M. F. (2018).** Auditoría de estados financieros y su documentación: con énfasis en riesgos.
Retrieved from <https://ebookcentral.proquest.com>

Camus, V. (2017). Influencia del Control Interno en la Gestión Administrativa de la Dirección Sub Regional de Salud Huallaga Central, 2016, recuperado en:
http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/1578/valera_cn.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Cárdenas Mapura, J. (2012). Evaluación del impacto del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) como herramienta de gestión para algunas entidades públicas de la ciudad de Palmira, recuperado en:
<https://core.ac.uk/download/pdf/11055566.pdf>

CGR (2019) Control Interno. Recuperado de:
https://apps.contraloria.gob.pe/packanticorrupcion/control_interno.html

CGR (2019) Normas legales de la Contraloría General de la República. Recuperado de:
http://www.contraloria.gob.pe/wps/wcm/connect/CGRNew/as_contraloria/as_portal/Conoce_la_contraloria/Normatividad/Inicio/

CGR (2019) Sistema nacional de control (2019) Recuperado de:
http://www.contraloria.gob.pe/wps/wcm/connect/cgrnew/as_contraloria/as_portal/conoce_la_contraloria/sistemanacionalcontrol

CGR(2016) Servicios y herramientas del control gubernamental. Recuperado de:
http://doc.contraloria.gob.pe/PACK_anticorrupcion/documentos/2_CONTROL_GUBERNAMENTAL_2016.pdf

CGR(2019) Sociedades de auditoria. Recuperado de:

http://www.contraloria.gob.pe/wps/wcm/connect/CGRNew/as_contraloria/as_portal/Conoce_la_contraloria/SistemaNacionalControl/soci edadesAuditoria/

Cisneros Mendoza, C. A., Hernández, M. C., & Hernández Andrade, L.

E. (2010). Diseño de un sistema de control interno con base al enfoque " COSO ERM" para el manejo de inventarios en el proceso de elaboración y venta de alimentos en entidades de beneficencia pública (Doctoral dissertation, Universidad de El Salvador), recuperado de: <http://ri.ues.edu.sv/id/eprint/260/1/10136327.pdf>

De La Cruz., D. J (2016) El servicio de control simultáneo en las entidades

sujetas al sistema nacional de control. Recuperado de: <http://blog.pucp.edu.pe/blog/jdoroteo/2016/03/06/el-servicio-del-control-simultaneo-en-las-entidades-sujetas-al-sistema-nacional-de-control/>

Ecofinanza(2019) Definición de sector público. Recuperado de:

https://www.eco-finanzas.com/diccionario/S/SECTOR_PUBLICO.htm

ESTUDERECHO (2019) Administración pública. Recuperado de:

<http://www.estuderecho.com/documentos/derechoadministrativo/000000997908c1305.html>

Eumed.net(2019) Glosario de conceptos políticos usuales. Recuperado de:

<http://www.eumed.net/diccionario/definicion.php?dic=3&def=477>

- Flores Piña, J. M. (2014).** Aplicación de un sistema de control de gestión para el municipio de Santiago, recuperado de:
<http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/117234/Flores%20Pi%F1a%20Jocelyn.pdf?sequence=1>
- Flores Valencia, E. A. (2015).** Repercusión del control interno en la gestión municipal de la municipalidad provincial de San Román, recuperado en: <http://190.116.50.20/xmlui/bitstream/handle/UANCV/341/P27-002.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Guerra, L. (2013).** Sistema de Control Interno. *Sao Paulo*, recuperado de:
<http://www.cemla.org/actividades/2013/2013-06-cooperativas/2013-06-cooperativas-12.pdf>
- Guerrero Torres, E. A. (2013)** Control interno en las entidades del estado colombiano, recuperado de:
<https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/11131/?sequence=1>
- Guerrero., L(2013)** Tipos de administración. Slideshare. Recuperado de:
<https://es.slideshare.net/lana9/tipos-de-administracion-22562691>
- Guerrero., O. (2015)** La administración pública. Recuperado de:
<http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/csa/principio/leccion1.html#teoria>.
- Luna, F. (2013).** Sistemas de control interno para organizaciones, recuperado de:
<https://books.google.com.pe/books?hl=es&lr=&id=plsiU8xoQ9EC&oi=fnd&pg=PP1&dq=fonseca+2011+control+interno&ots=1MrALLd6n->

- Puc (2014)** Beneficios de un sistema de control interno. Recuperado de:
<http://calidad.pucp.edu.pe/articulos/3-beneficios-de-un-sistema-de-control-interno>
- QUISBERT, Ermo,** "La Administración Pública ", Apuntes Juridicos™, 2012 <http://jorgemachicado.blogspot.com/2012/03/adpu.html>
[Consulta: Jueves, 14 Febrero de 2019](#)
- R&Cconsulting(2017)**¿Qué es control previo? .Recuperado de: <https://rc-consulting.org/blog/2017/07/que-es-control-previo/>
- Rasgado, C., L. (2018)** Control interno en el sector público. Recuperado de:
<https://www.ccpm.org.mx/avisos/2018-2020/control.interno.cofi.pdf>.
- Ricard, D. M. (2017).** Procedimiento metodológico para diseñar el sistema de control interno con enfoque por procesos en universidades cubanas. Retrieved from <https://ebookcentral.proquest.com>
- Rocha, H., (2018)** Ventajas de tener un adecuado sistema de control interno. Rocha Salas y Cia S.C. Recuperado de:<http://blog.rocha.com.mx/blog/ventajas-de-tener-un-adecuado-control-interno-en-mi-empresa>
- Rojas., C. F(2012)** Importancia de la administración pública. Recuperado de:
<http://eapucr.blogspot.com/2013/07/importancia-de-la-administracion.html>
- Romero J. (2012).** Control interno y sus 5 componentes según COSO. Recuperado de <https://www.gestiopolis.com/control-interno-5-componentes-segun-coso/>

Salazar Catalán, L. K. (2014). El control interno: herramienta indispensable para el fortalecimiento de las capacidades de la gerencia pública de hoy, recuperado en: <https://core.ac.uk/download/pdf/71405361.pdf>

Solorzano, p., M(2007) Los cinco componentes del control interno.
Recuperado de:
[https://degerencia.com/articulo/los cinco componentes del control interno/](https://degerencia.com/articulo/los_cinco_componentes_del_control_interno/)

Vega (2016) Control Interno en la Municipalidad Distrital de Jangas 2015,
recuperado de:
<http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000041413>

6.2 Anexos

6.2.2 Anexo 01: Matriz de consistencia

Matriz de Consistencia				
TITULO	ENUNCIADO DEL PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METODOLOGÍA
Caracterización del control interno de las municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Provincial del Santa – Ancash, 2018.	¿Cuáles son las características del control interno de las municipalidades del Perú y de la Municipalidad Provincial del Santa – Ancash, 2018?	Describir las características del control interno en las municipalidades del Perú y de la Municipalidad Provincial del Santa - Ancash, 2018.	<p>Describir las características del control interno de las municipalidades del Perú.</p> <p>Describir las características del control interno de la Municipalidad Provincial del Santa – Ancash. 2018.</p> <p>Hacer un análisis comparativo de las características del control interno de las municipalidades del Perú y de la Municipalidad Provincial del Santa – Ancash, 2018.</p>	<p>Investigación de tipo no experimental</p> <p>descriptiva de caso, bibliográfica</p> <p>documental</p> <p>Técnica:</p> <p>Revisión bibliográfica</p> <p>Instrumentos:</p> <p>Fichas bibliográficas</p> <p>Cuestionario</p>

Fuente: Elaboración propia

6.2.2 Anexo 02: Modelos de fichas bibliográficas

LIBRO

AUTOR:

APELLIDO (s), Nombre (s)

TITULO Y SUBTITULO:

EDICION: _____ (a partir de la 2^a.)

LUGAR DE EDICIÓN:

EDITORIAL: _____

AÑO DE EDICIÓN: _____

NÚM. DE PAGINAS: _____

SERIE O COLECCIÓN Y

NÚMERO: _____

LOCALIZACIÓN DE LA OBRA:

Autor(a)	_____
Título	_____
Año	_____
Editorial o imprenta	_____
Ciudad, país	_____
# edición	_____
Traductor	_____
# de páginas	_____

6.2.3 Anexo 03: Cuestionario aplicado al Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial del Santa.



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

**CUESTIONARIO APLICADO A LA GERENCIA MUNICIPAL DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA**

La presente técnica tiene por finalidad recoger información de importancia relacionados sobre el tema de investigación “**CARACTERIZACION DEL CONTROL INTERNO DE LAS MUNICIPALIDADES DEL PERU: CASO MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA - ANCASH, 2018.**” al respecto se le pide que en las preguntas que continuaciones acompaña tenga a bien elegir la alternativa que considere correcta, marcando para tal fin con un aspa (x) con las opción que considere apropiada, se le recuerda que esta encuesta es anónima, se agradece su participación.

1. AMBIENTE DE CONTROL

1.1 ¿Cree que exista un Ambiente de Control Interno oportuno en la municipalidad?

a. Si

b. No ()

1.2 ¿La municipalidad tiene un Manual y Reglamento de Organización y Funciones que describa los requisitos de cada uno de los cargos existentes en la misma?

a. Si

b. No ()

1.3 ¿La municipalidad tiene un plan anual de capacitación?

a. Si ()

b. No

1.4 ¿La municipalidad tiene un plan operativo?

a. Si ()

b. No (X)

1.5 ¿Tiene la municipalidad un plan estratégico?

a. Si (X)

b. No ()

1.6 ¿Se desarrollan actividades que promuevan la integración de su personal y favorecen el clima laboral?

a. Si ()

b. No (X)

2. EVALUACIÓN DE RIESGOS

2.1 ¿En la municipalidad se evalúan y cuantifican los riesgos existentes?

a. Si ()

b. No (X)

2.2 ¿Promueve la dirección cultura de riesgos?

a. Si ()

b. No (X)

2.3 ¿La entidad tiene claro sus objetivos?

a. Si (X)

b. No ()

2.4 ¿La buena gestión en los gobiernos locales conduce al progreso de la población?

a. Si (X)

b. No ()

2.5 ¿Los riesgos internos y externos están identificados?

a. Si ()

b. No (X)

3. ACTIVIDADES DE CONTROL

3.1 ¿Cree que en la municipalidad se vienen desarrollando las actividades de control?

- a. Si
- b. No

3.2 ¿La municipalidad ha planteado procedimientos convenientes para el cumplimiento de sus objetivos?

- a. Si
- b. No

3.3 ¿Los procedimientos definen actividades de control que aseguren la exactitud de los registros?

- a. Si
- b. No

3.4 ¿Cree que en la entidad se está aplicando eficiencia, eficacia y operatividad en el manejo de los recursos?

- a. Si
- b. No

4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

4.1 ¿En su opinión influye de manera directa y objetiva la información y comunicación en la administración de la gestión?

- a. Si
- b. No

4.2 ¿Existen mecanismos para obtener información externa sobre las necesidades y el nivel de satisfacción de los usuarios?

- a. Si
- b. No

4.3 ¿La Dirección recibe información analítica, financiera y operativa que le permita tomar decisiones oportunamente?

- a. Si ()
- b. No (X)

4.4 ¿Cree que la gestión Municipal ha mejorado la calidad de vida de la población?

- a. Si ()
- b. No (X)

5. SUPERVISIÓN Y MONITOREO

5.1 ¿Considera importante el control interno en la Municipalidad?

- a. Si (X)
- b. No ()

5.2 ¿Se implementan las recomendaciones de los auditores internos y externos, como medio para fortalecer los controles internos?

- a. Si (X)
- b. No ()

5.3 ¿A su parecer se practica supervisión y monitoreo en las acciones de control por parte de los funcionarios responsables de la Municipalidad?

- a. Si (X)
- b. No ()

5.4 ¿Se aplica la Normativa Legal vigente en la gestión Municipal?

- a. Si (X)
- b. No ()